Cuentas anuales e Informe de gestión correspondientes al 31 de diciembre de 2011



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Hipotecario BBK I, Fondo de Titulización Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Hipotecario BBK I, Fondo de Titulización Activos al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Fco. Javier Astiz Fernandez Socio - Auditor de Cuentas

20 de abril de 2012

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Po de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

ACTIVO	Nota	2011	2010
ACTIVO NO CORRIENTE		453 812	488 413
Activos financieros a largo plazo		453 812	488 413
Valores representativos de deuda			-
Derechos de crédito	7	453 812	488 413
Certificados de transmisión hipotecaria		452 857	487 584
Activos dudosos		3 368	2 806
Correcciones de valor por deterioro de activos		(2 413)	(1 977)
Intereses y gastos devengados no vencidos Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos imancieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
ACTIVO CORRIENTE		86 529	67 627
Activos no corrientes mantenidos para la venta			-
Activos financieros a corto plazo		46 151	52 320
Deudores y otras cuentas a cobrar			_
Valores representativos de deuda			-
Derechos de crédito	7	46 151	52 320
Certificados de transmisión hipotecaria		44 933	51 004
Cuentas a cobrar		-	192
Activos dudosos		1 994	1 990
Correcciones de valor por deterioro de activos		(1 428)	(1 401)
Intereses y gastos devengados no vencidos		628	535
Intereses vencidos y no pagados		24	-
Ajustes por operaciones de cobertura Derivados	8	-	-
Otros activos financieros	· ·	-	_
Ottos activos imandieros			
Ajustes por periodificaciones Comisiones	10	80	9
Otros		80	9
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	40 298	15 298
Tesorería		40 298	15 298
Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO		540 341	556 040

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

PASIVO	Nota	2011	2010
PASIVO NO CORRIENTE		501 722	509 735
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		501 722	509 735
Obligaciones y otros valores negociables	11	465 236	502 378
Series no subordinadas		385 681	416 878
Series subordinadas		79 555	85 500
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudas con entidades de crédito	11	24 000	_
Préstamo subordinado		24 000	-
Crédito línea de liquidez		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	_	-	
Derivados	8	8 956	7 357
Derivados de cobertura		8 956	7 357
Derivados de negociación	44	-	-
Otros pasivos financieros	11	3 530	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
PASIVO CORRIENTE		47 574	53 662
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		47 279	53 373
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables	11	46 928	52 603
Series no subordinadas		38 929	51 004
Series subordinadas		5 945	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	
Intereses y gastos devengados no vencidos		2 054	1 599
Ajustes por operaciones de cobertura	44	-	-
Deudas con entidades de crédito	11	184	
Préstamo subordinado		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		- 184	-
Intereses y gastos devengados no vencidos Derivados	8	16 4 167	- 770
Derivados Derivados de cobertura	· ·	167	770
Derivados de cobertara Derivados de negociación		107	770
Otros pasivos financieros		-	-

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

PASIVO	Nota	2011	2010
Ajustes por periodificaciones	10	295	289
Comisiones		292	286
Comisión Sociedad Gestora		26	32
Comisión administrador		10	11
Comisión agente financiero/pagos		10	11
Comisión variable - Resultados realizados		246	232
Comisión variable - Resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otras comisiones		-	-
Otros		3	3
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12	(8 955)	(7 357)
Activos financieros disponibles para la venta Coberturas de flujos de efectivo Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos Gastos de constitución en transición		(8 955) - 	(7 357) - -
TOTAL PASIVO		540 341	556 040

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2011	2010
Intereses y rendimientos asimilados Derechos de crédito Otros activos financieros	13	13 207 12 922 285	13 694 13 677 17
Intereses y cargas asimiladas Obligaciones y otros valores negociables Deudas con entidades de crédito Otros pasivos financieros	14	(10 228) (9 379) (849)	(7 237) (7 236) (1)
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	15	(31)	(3 184)
MARGEN DE INTERESES		2 948	3 273
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	9
Otros gastos de explotación Servicios exteriores	16	(2 485) (22)	(2 839) (14)
Servicios de profesionales independientes Otros servicios		(22)	(14)
Tributos Otros gastos de gestión corriente Comisión de Sociedad Gestora Comisión Administrador		(2 463) (130) (53)	(2 825) (146) (58)
Comisión del agente financiero/pagos Comisión variable - Resultados realizados Comisión variable - Resultados no realizados Otras comisiones del Cedente		(53) (2 039) - -	(58) (2 512) -
Otros gastos		(188)	(51)
Deterioro de activos financieros (neto) Deterioro neto de derechos de crédito Deterioro neto de otros activos financieros	17	(463) (463)	(443) (443)
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	18		<u> </u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS			
Impuesto sobre beneficios	19		<u>-</u>
RESULTADO DEL PERIODO			

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

	2011	2010
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	3 864	(998)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	2 812	1 053
Intereses cobrados de los activos titulizados	12 821	14 018
Intereses pagados por valores de titulización	(8 923)	(7 136)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(635)	(5 839)
Intereses cobrados de inversiones financieras	214	11
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito Otros intereses cobrados / pagados (neto)	(665) -	(1) -
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(2 270)	(2 048)
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(136)	(147)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	`(54)	`(59)
Comisiones pagadas al agente financiero	(54)	(59)
Comisiones variables pagadas	(2 026)	(1 783)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	3 322	(3)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Otros	3 322 (*)	(3)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	21 136	(147)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	_	-
Cobros por emisión de valores de titulización		
Pagos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros		
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(2 864)	(81)
Cobros por amortización de derechos de crédito Cobros por amortización de otros activos titulizados	40 408	52 752
Pagos por amortización de valores de titulización	(43 272)	(52 833)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	24 000	(66)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	24 000	
Pagos por amortización de préstamos o créditos		(66)
Otros deudores y acreedores	<u> </u>	
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	25 000	(1 145)
Efective e equivalentes al comienze del neriode	15 202	16 442
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo Efectivo equivalentes al final del periodo	15 298 40 298	16 443 15 298
Electivo equivalentes ai ililai dei penodo	40 290	10 290

^(*) En este epígrafe se recoge el depósito de cobertura por importe de 3.530 miles de euros constituido conforme a la Nota 8.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

	2011	2010
Activos financieros disponibles para la venta	_	_
Ganancias / (pérdidas) por valoración		
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración		
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	_	_
importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		
Total ingresos y gastos reconocidos por activos		
financieros disponibles para la venta		
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(1 630)	2 323
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	(1 630)	2 323
Efecto fiscal	(1 222)	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	31	3 184
Otras reclasificaciones		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	1 599	(5 507)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas		
reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración		_
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	45
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		(45)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias		
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del Fondo

AyT Hipotecario BBK I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 8 de junio de 2005, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 2 de junio de 2005. Su actividad consiste en la adquisición de Activos, en concreto, Certificados de Transmisión Hipotecaria (Nota 7), y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos (Nota 11), por un importe de 1.000.000 miles de euros. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 8 de junio de 2005 y el 9 de junio de 2005, respectivamente.

Para la constitución del Fondo, Bilbao Bizkaia Kutxa - Aurrezki Kutxa Eta Bahitetxea (en adelante, el Cedente) emitió Activos que han sido suscritos por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir éste ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de pago de los Bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados cada trimestre, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 16).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 11).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión de Bonos en una Fecha de Pago:

- Cuando el saldo vivo de los Activos no fallidos sea inferior al diez por ciento (10%) del saldo inicial de los Activos, momento en el cual podría procederse a la venta de la totalidad de los Activos, siempre que no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Bonos, a cuyo efecto la suma correspondiente a la venta de los Certificados, junto con los restantes Fondos Disponibles en una Fecha de Pago deberán ser suficientes para permitir pagar íntegramente los importes que, por cualquier concepto, sean adeudados por el Fondo a los titulares de los Bonos;
- Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurran circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o se prevea que se va a producir.
- Cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable bien al Fondo, bien a los Bonos, resultara imposible el mantenimiento financiero del Fondo.

La Sociedad Gestora tendrá la capacidad de determinar por sí misma, por acuerdo de su órgano de administración adoptado en virtud de criterios de razonabilidad empresarial y de gestión, si concurre alguna de las circunstancias anteriores. La facultad anterior deberá entenderse sin perjuicio de la eventual responsabilidad en que pudiera incurrir la Sociedad Gestora como consecuencia del incumplimiento de sus funciones.

Con fecha 25 de febrero de 2011, la Sociedad Gestora ha modificado la Escritura de Constitución al amparo de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 19/1992, introducido por la disposición final cuarta de la Ley 5/2009, con el objeto de proceder a la inclusión de Fitch Ratings España SAU como nueva entidad de calificación a los efectos de calificar los bonos emitidos por el Fondo.

Dicha modificación a la Escritura de Constitución contempla la introducción de Causas de Diferimiento de Intereses, una nueva remuneración de la cuenta de tesorería así como la introducción de los nuevos criterios exigidos por Moody's como consecuencia de la bajada de rating de la Entidad Cedente.

Asimismo, se ha modificado el orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado B) 2 de la Estipulación 21.1 de la escritura de constitución. Los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

- 1.- Pago de los impuestos y/ o de las retenciones.
- 2.- Pago de las cantidades netas debido al amparo del contrato de Swap.
- 3.- Pago de intereses de los bonos del tramo A.
- 4.- Pago de intereses de los bonos del Tramo B, siempre que no se haya producido la Causa del Diferimiento del Tramo B. (*)
- 5.- Pago de intereses de los bonos del tramo C, siempre que no se haya producido la Causa del Diferimiento del Tramo C. (*)
- 6.- Amortización de los bonos del tramo A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

- 7.- Amortización de los bonos del tramo B.
- 8.- Amortización de los bonos del tramo C.
- 9.- Pago de intereses de los Bonos del Tramo B, en caso de que se haya producido la Causa del Diferimiento del Tramo B. (*)
- 10.- Pago de intereses de los Bonos del Tramo C, en caso de que se haya producido la Causa del Diferimiento del Tramo C. (*)
- 11.- Amortización de las cantidades dispuestas del crédito subordinado.
- 12.- Pago, en caso de resolución del contrato de swap.
- 13.- Pago de intereses del préstamo subordinado para gastos iniciales.
- 14.- Pago de intereses del crédito subordinado.
- 15.- Reembolso del depósito de liquidez por la diferencia entre el importe máximo del crédito subordinado en la anterior fecha de pago y el importe máximo del crédito subordinado en la fecha de pago actual.
- 16.- Pago del remanente de gastos iniciales de constitución del fondo y de emisión de los bonos, así como del importe de los intereses por aplazamiento del pago del precio de suscripción de los activos que no se hubiera sido empleado.
- 17.- Amortización del principal del préstamo subordinado para gastos iniciales.
- 18.- Pago al cedente de la comisión de administración de los activos.
- 19.- Pago al cedente del margen de intermediación financiera.

Se entenderá por causa de Diferimiento del Tramo B el supuesto de que en una Fecha de Pago el saldo vivo de los activos que tengan la consideración de activos fallidos acumulados represente un porcentaje superior 12% del valor nominal de los activos en fecha de constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los bonos del Tramo A o no se fuera a producir en la fecha de pago correspondiente. (*)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Se entenderá por causa de Diferimiento del Tramo C el supuesto de que en una Fecha de Pago el saldo vivo de los activos que tengan la consideración de activos fallidos acumulados represente un porcentaje superior 5% del valor nominal de los activos en fecha de constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los bonos del Tramo A y B o no se fuera a producir en la fecha de pago correspondiente. (*)

Con fecha 25 de febrero de 2011, Moody's ha rebajado la calificación crediticia de la Entidad Cedente.

(*) Cambios introducidos por la escritura modificativa.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 7).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 8).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011 y 2010 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 entró en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera de intereses, se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", procediendo a efectuar la reclasificación indicada a continuación, por importe de 3.184 miles de euros (Nota 15), en la cuenta de pérdidas y ganancias que se incluyó en las cuentas anuales del ejercicio 2010, correspondiendo dicho importe a la pérdida obtenida en el ejercicio 2010 por la citada operativa. Esta reclasificación no afecta al resultado del ejercicio 2010 reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como tampoco afecta al epígrafe "Margen de interés" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, tal y como se muestra a continuación:

			Euros
	Cuentas anuales formuladas en 2010	Reclasificación	Saldo reclasificado
Intereses y cargas asimiladas Resultado de operaciones de cobertura de	(3 184)	3 184	-
flujos de efectivo (neto)		(3 184)	(3 184)
MARGEN DE INTERESES	(3 184)	_	(3 184)

En consecuencia, los datos mostrados en estas cuentas anuales correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 difieren en dicho importe, de los mostrados en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio 2010.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado las presentes Cuentas Anuales bajo el principio de gestión continuada.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

3.2 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.3 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.5 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los gastos de constitución del Fondo se encontraban totalmente amortizados.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

3.6 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Los "Activos dudosos" se clasifican en Balance atendiendo a su vencimiento contractual.

3.7 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.6.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo (Nota 3.6).

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

3.9 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, de conformidad con la Circular 4/2010 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento General

	Porcentaje (%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

Las operaciones "calificadas como activos dudosos" que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no se han estimado pérdidas por deterioro de activos por encima de las que se derivan de los criterios descritos en los párrafos anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.11 Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.12 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.13 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.14 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hayan amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización son reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo nocional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mimas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 8).

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2010	Sa	aldos de activo	
	Préstamos y partidas a cobrar	Instrumentos financieros derivados	Total
	(Nota 7)	(Nota 8)	
ACTIVO NO CORRIENTE	453 812	-	453 812
Derechos de crédito Derivados	453 812	- -	453 812 -
ACTIVO CORRIENTE	46 151	-	46 151
Derechos de crédito Derivados	46 151	<u> </u>	46 151 -
TOTAL	499 963	<u> </u>	499 963
2010	Sa	aldos de activo	
	Préstamos y partidas a cobrar	Instrumentos financieros derivados	Total
	(Nota 7)	(Nota 8)	
ACTIVO NO CORRIENTE	488 413	-	488 413
Derechos de crédito Derivados	488 413	-	488 413 -
ACTIVO CORRIENTE	52 320	-	52 320
Derechos de crédito Derivados	52 320	- -	52 320 -
TOTAL	540 733	<u>-</u>	540 733

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

El Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios. No obstante, la mejora del crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el Folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales y préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

El riesgo de amortización anticipada de los Activos será por cuenta de los titulares de los Bonos.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

Por otro lado, en la Nota 1, se describen las condiciones para la amortización anticipada de los Bonos

5. Estimación del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

6. Gastos de constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 518 miles de euros y correspondieron, básicamente, a publicidad, tasas y comisiones de aseguramiento ocasionadas con motivo de la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución (Nota 11).

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

A la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 quedaban algunos importes pendientes de amortizar, que han sido reconocidos, de acuerdo con la mencionada normativa, en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos. En base a las alternativas que se describen en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, los Administradores de la Sociedad Gestora han decidido amortizar los gastos de constitución del Fondo en el periodo residual según la normativa anterior, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El movimiento de los gastos de constitución se resume a continuación:

	2011	2010
Al 1 de enero Amortización de Gastos de constitución	<u>-</u>	45 (45)
Al 31 de diciembre		_

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, estos gastos se encontraban totalmente amortizados.

7. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud del contrato suscrito con fecha 8 de junio de 2005 de cesión y de administración de activos, ha adquirido Activos, concretamente Certificados de Transmisión Hipotecaria, por un importe de 1.000.000 miles de euros, que representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios, así como los intereses de demora de cada préstamo participado.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

El detalle de los epígrafes de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	2011	2010
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	453 812	488 413
Certificados de Transmisión Hipotecaria	452 857	487 584
Activos dudosos	3 368	2 806
Correcciones de valor por deterioro de activos	(2 413)	(1 977)
Intereses y gastos devengados no vencidos	· · · · · · · ·	-
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	46 151	52 320
Certificados de Transmisión Hipotecaria	44 933	51 004
Cuentas a cobrar	-	192
Activos dudosos	1 994	1 990
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1 428)	(1 401)
Intereses y gastos devengados no vencidos	` 62 8	` 53Ś
Intereses vencidos y no pagados	24	
	499 963	540 733

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2011 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de los derechos de crédito adquiridos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los Derechos de crédito al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2011, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito asciende al 2,45%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre el 1,5% de tipo de interés mínimo y el 5,0% de tipo de interés máximo.

Al 31 de diciembre de 2010, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito asciende al 2,18%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre el 1,5% de tipo de interés mínimo y el 6,5% de tipo de interés máximo.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2011, habían vencido cuentas a cobrar por importe de miles 83 de euros (192 miles de euros en 2010), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	2011	2010
Partidas a cobrar - Principal	59	172
Partidas a cobrar - Intereses	24	20
	83	192

Durante el ejercicio 2011, se ha producido una dotación neta del deterioro de las partidas a cobrar a clientes por importe de 463 miles de euros (en el ejercicio 2010, se produjo una dotación neta de 447 miles de euros). El importe de las correcciones por deterioro en balance asciende a 3.841 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (en 2010, el importe de las correcciones por deterioro en balance ascendía a 3.378 miles de euros). Asimismo, durante el ejercicio 2010 se han recuperado intereses fallidos por importe de 4 miles de euros, lo que provoca que el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Deterioro de activos financieros (neto)" ascienda a 443 miles de euros (Nota 17).

Al 31 de diciembre de 2011, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2010 de C.N.M.V., es la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el Balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

			2011
	Activo	Base de dotación (*)	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	1 195	1 068	(267)
Entre 6 y 9 meses	578	470	(235)
Entre 9 y 12 meses	453	453	(339)
Más de 12 meses	3 136	3 000	(3 000)
	5 362	4 991	(3 841)

^(*) Una vez descontado el efecto de la aplicación de las garantías.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

El importe de las correcciones por deterioro no se corresponde con el resultado de aplicar sobre el saldo vivo de los activos dudosos los porcentajes marcados por el calendario descrito en la Nota 3.9, debido al efecto que tienen las garantías inmobiliarias sobre la base de dotación, de conformidad con lo establecido en la Circular 4/2010 de C.N.M.V.

Al 31 de diciembre de 2010, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo a la normativa vigente a dicha fecha, es la siguiente:

			2010
	Activo	Base de dotación (*)	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	808	668	(167)
Entre 6 y 9 meses	599	319	(160)
Entre 9 y 12 meses	364	240	(180)
Más de 12 meses	3 025	2 871	(2 871)
	4 796	4 098	(3 378)

^(*) Una vez descontado el efecto de la aplicación de las garantías.

El movimiento durante el ejercicio 2011 de los activos dudosos es el siguiente:

		2011
Saldo al inicio del ejercicio Aumentos Recuperaciones Adjudicados Reclasificación a fallidos		4 796 2 400 (1 834)
Saldo al final del ejercicio	•	5 362
La distribución de los activos dudosos en principal e intereses es la	siguiente:	
<u>-</u>	2011	2010
Activos dudosos - Principal Activos dudosos - Intereses	5 169 1 93	4 607 189
-	5 362	4 796

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 de las Correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	(3 378)	(2 931)
Aumentos	(7 098)	(3 378)
Disminuciones	6 635	2 931
Saldo al final del ejercicio	(3 841)	(3 378)

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado en la Nota 3.9, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2011 y 2010.

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en los ejercicios 2011 y 2010 se han determinado individualmente.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han dado de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 17). Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

El movimiento del epígrafe de los Derechos de crédito durante los ejercicios 2011 y 2010, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

Saldo al 1 de enero de 2010	596 119
Amortizaciones del principal de los préstamos Cobradas en el ejercicio Amortizaciones anticipadas	(52 752) (20 900) (31 852)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	543 367
Saldo al 31 de diciembre de 2010	543 367
Amortizaciones del principal de los préstamos Cobradas en el ejercicio Amortizaciones anticipadas	(40 408) (20 720) (19 688)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	502 959

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2011 y 2010 por los Préstamos Hipotecarios ha ascendido a un importe total de 12.922 miles de euros y 13.677 miles de euros, respectivamente (Nota 13).

El importe de los intereses netos devengados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y no vencidos asciende a 628 miles de euros y 535 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados - Derechos de crédito" con cargo al epígrafe de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance de situación.

8. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con la Entidad Cedente un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos participados y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 6 meses y con período de devengo y liquidación semestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses recibidos de los activos durante el período de liquidación, y se recibe un tipo variable, pagado por el Agente Financiero, del Euribor a 6 meses más 70 puntos básicos sobre el importe nocional del período de liquidación.

Como consecuencia de la bajada de rating de la Entidad Cedente (Nota 1) en su condición de contraparte de swap ha sido sustituida esta última como Entidad de contrapartida, pasando a ser desde el 25 de febrero de 2011 la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), asumiendo desde esa fecha todos los derechos y obligaciones frente al Fondo derivados de la operación original. Asimismo se ha constituido a favor del Fondo, un "Deposito de cobertura" por importe de 3.530 en la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) (Nota 9) en garantía del cumplimiento de las obligaciones de este contrato. Para la constitución de este depósito de cobertura, la Entidad Cedente ha efectuado a su vez, un deposito en el Fondo por el mismo importe, el cual se encuentra registrado en el epígrafe de "Otros pasivos financieros" (Nota 11)

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	2011	2010
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	(8 956) (166)	(7 357) (770)
	(9 122)	(8 127)

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2011 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 31 miles de euros a favor del Cedente (3.184 miles de euros a favor del Cedente en el ejercicio 2010). Tal y como se menciona en la nota 2e), los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados en el ejercicio 2011, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo" (Nota 15). Los importes correspondientes al ejercicio 2010 han sido reclasificados a ese mismo epígrafe durante el ejercicio 2011.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2011 y no cobrados asciende a 166 miles de euros a favor del Cedente (770 miles de euros a favor del Cedente para 2010) los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.

Los importes del principal nocional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

 Z011
 2010

 Permutas de tipo de interés
 502 958
 543 366

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS). De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	2,62%
Vida media de los activos	245
Tasa de amortización anticipada	8,32%
Spread flujos de préstamos	0,62%
Spread medio bonos	0,41%
Tasa de morosidad	1,02%

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Cuenta Tesorería	12 768	15 298
Fondo de Reserva Depósito de cobertura	24 000 3 530	
	40 298	15 298
A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de "Efectivo o e	quivalentes" in	cluye:
	2011	2010
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	40 298	16 443
	40 298	16 443

Como consecuencia de la bajada de rating de la Entidad Cedente por parte de Moody's (Nota 1), se ha sustituido a la misma como agente financiero, pasando a ser desde el 10 de mayo de 2011 la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA).

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

El saldo de este epígrafe se corresponde con la Cuenta de tesorería, el Fondo de Reserva y Depósito de cobertura mantenidos en el Agente Financiero, Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA). Esta cuenta se remunerará a un tipo igual a la media aritmética de los Tipos Medios Interbancarios correspondiente al periodo de devengo de intereses menos 25 puntos básicos, calculado sobre todas las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería. Los intereses devengados se liquidarán semestralmente el primer día hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago.

Los intereses devengados por esta cuenta corriente durante los ejercicios 2011 y 2010 ascienden a un importe de 285 miles de euros y 17 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 80 miles de euros y 9 miles de euros, respectivamente, será cobrado en la siguiente fecha de cobro. Dichos intereses se encuentran registrados en los epígrafes del balance de situación de "Ajustes por periodificaciones – Otros" (Nota 10).

De acuerdo con el folleto de emisión, el importe requerido del Fondo de Reserva será el importe máximo el menor de las siguientes cantidades:

- a) El Importe Inicial del Crédito Subordinado, o
- b) La cantidad mayor entre:
 - El 4,80% del saldo principal pendiente de pago de los Bonos, o
 - El 1,20% del saldo inicial de los Bonos.

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 del fondo de reserva es el siguiente:

		2010
Saldo al inicio del ejercicio Aumentos	- 24 000	-
Disminuciones		<u> </u>
Saldo al final del ejercicio	24 000	_

De acuerdo con lo descrito en la Nota 8, con fecha 25 de febrero de 2011 se ha constituido un Depósito de cobertura por importe de 3.530 miles de euros.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

10. Ajustes por periodificaciones de activo y de pasivo

a) Ajustes por periodificaciones de activo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	2011	2010
Comisiones	-	-
Comisiones Otros	80	9
	80	9

Los ajustes por periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2011 corresponden a los intereses devengados por la cuenta corriente mantenida con el Agente Financiero (Nota 9).

b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	2011	2010
Comisiones	292	286
Comisión Sociedad Gestora	26	32
Comisión Administrador	10	11
Comisión del agente de financiero / pagos	10	11
Comisión variable - Resultados realizados	246	232
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-
Otras comisiones del Cedente	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros	3	3
	295	289

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 16).

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

11. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los epígrafes de Débitos y partidas a pagar es el siguiente:

	2011	2010
Débitos y partidas a pagar a largo plazo	492 766	502 378
Obligaciones y otros valores negociables	465 236	502 378
Deudas con entidades de crédito	24 000	-
Otros pasivos financieros	3 530	
Débitos y partidas a pagar a corto plazo	47 112	52 603
Obligaciones y otros valores negociables	46 928	52 603
Deudas con entidades de crédito	184	-
	539 878	554 981

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2011 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada una de los obligaciones contraídas.

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores negociables como los Préstamos Subordinados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Los importes de los débitos y partidas a pagar a largo plazo con un vencimiento determinado o determinable clasificadas por año de vencimiento son los siguientes:

	Año de vencimiento							
	2012	2013	2014	2015	2016	Entre 2017 y 2022	Años posteriores	Total
Bonos Serie A	38 929	31 331	30 662	29 894	29 154	160 653	103 987	424 610
Bonos Serie B	3 198	3 477	3 403	3 317	3 235	17 829	11 540	46 000
Bonos Serie C	2 746	2 986	2 922	2 849	2 778	15 309	9 909	39 500
Intereses Serie A	1 662	-	-	-	-	-	-	1 662
Intereses Serie B	194	-	-	-	-	-	-	194
Intereses Serie C Préstamo	198	-	-	=	-	=	-	198
Subordinado Intereses préstamo	-	-	-	-	-	-	24 000	24 000
subordinado	184	-	-	-	-	-	-	184
	47 112	37 794	36 987	36 060	35 168	193 791	149 436	536 348

a) Deudas con entidades de crédito a largo plazo y corto plazo

Este epígrafe del balance de situación adjunto recogía un préstamo subordinado que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 8 de junio de 2005 con la Entidad Cedente, por un importe total de 518 miles de euros, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales).

Al 31 de diciembre de 2011, el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se encuentra totalmente amortizado.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató un Crédito Subordinado con fecha 8 de junio de 2005 con la Entidad Cedente, por un importe máximo inicial de 24.000 miles de euros, destinado a permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago. El importe máximo del Crédito Subordinado podrá reducirse en cada fecha de pago, siendo la menor de las siguientes cantidades:

- a) El Importe Inicial del Crédito Subordinado, o
- b) La cantidad mayor entre:
 - El 4,80% del saldo principal pendiente de pago de los Bonos, o
 - El 1,20% del saldo inicial de los Bonos.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

En caso de que, en una fecha de pago, ocurra cualquiera de las siguientes circunstancias, el importe máximo del crédito subordinado no se reducirá, sino que permanecerá en el importe correspondiente a la anterior fecha de pago, hasta que cesen dichas circunstancias, pudiendo reducirse en las fechas de pago posteriores:

- a) Que en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso, el importe a que ascienda la suma del saldo vivo de los préstamos hipotecarios en morosidad con más de tres meses de retraso en el pago de los importes vencidos fuera superior al 1% del saldo vivo de los préstamos hipotecarios en esa misma fecha.
- b) Que en dicha fecha de pago existan o se prevea que van a existir cantidades dispuestas del crédito subordinado o, en caso de dotación del Depósito de Liquidez, éste no sea o se prevea que no va a ser igual al importe máximo del crédito subordinado.

Durante el ejercicio 2011 se ha dispuesto de la totalidad del Crédito Subordinado mencionado anteriormente para la constitución del Fondo de Reserva, el cual ha sido depositado en Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), (Nota 9). Durante el ejercicio 2011, se han devengado intereses por 849 miles de euros por este concepto.

La distribución del saldo vivo de cada uno de los préstamos subordinados para el Fondo de Reserva, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 18), es la siguiente:

2011	2010
24 184	-
	_
24 000	-
184	
24 184	
	24 184 24 000 184

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 se encuentra totalmente amortizado.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	Saldo al 31.12.09	Amortización del principal	Saldo al 31.12.10
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	66	(66)	
	66	(66)	

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 849 miles de euros y 1 miles de euros respectivamente. (Nota 14).

b) Obligaciones y otros valores negociables a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la emisión de Obligaciones y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de "Intereses y gastos devengados no vencidos":

	Valor nominal		Vencimiento e	en años
	2011	2010	2011	2010
Bonos Serie A	424 610	467 882	24	25
Bonos Serie B	46 000	46 000	24	25
Bonos Serie C	39 500	39 500	24	25
	510 110	553 382		

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A, compuesta inicialmente por 9.145 bonos de un importe de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 914.500 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 6 meses más 15 puntos básicos, pagaderos los días 20 de abril y 20 de octubre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los activos. Su calificación crediticia (rating) es Aaa según la agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

- Bonos ordinarios, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 460 bonos de un importe de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 46.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 6 meses más 30 puntos básicos, pagaderos los días 20 de abril y 20 de octubre de cada año, o siguiente día hábil. Los Bonos Serie B se amortizan a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los Activos. Su calificación crediticia (rating) es Aa1, según la agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A.
- Bonos ordinarios, que integran la Serie C, compuesta por 395 bonos de un importe de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 39.500 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 6 meses más 70 puntos básicos, pagaderos los días 20 de abril y 20 de octubre de cada año, o siguiente día hábil. Los Bonos Serie C se amortizan a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los Activos. Su calificación crediticia (rating) es A3, según la agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 20 de abril de 2035. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización de Activos quedó fijada en 5,1, 8,4 y 8,4 años para las Series A, B y C, respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 10%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización anticipada prevista en el párrafo primero del apartado II.11.3.3 del Folleto de Emisión.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

El desglose de las partidas de "Obligaciones y otros valores negociables" al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	465 236	502 378
Principal – Bonos Serie A	385 681	416 878
Principal – Bonos Serie B	42 802	46 000
Principal – Bonos Serie C	36 753	39 500
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	46 928	52 603
Principal – Bonos Serie A	38 929	51 004
Principal – Bonos Serie B	3 198	-
Principal – Bonos Serie C	2 747	-
Intereses devengados no vencidos – Serie A	1 662	1 303
Intereses devengados no vencidos – Serie B	194	142
Intereses devengados no vencidos – Serie C	198	154
	512 164	554 981

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2011 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2010	Amortizaciones	Saldo al 31.12.2011
Bonos Serie A	467 882	(43 272)	424 610
Bonos Serie B	46 000	-	46 000
Bonos Serie C	39 500	-	39 500
			_
	553 382	(43 272)	510 110

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2009	Amortizaciones	Saldo al 31.12.2010
Bonos Serie A	520 715	(52 833)	467 882
Bonos Serie B	46 000	` <u>-</u>	46 000
Bonos Serie C	39 500	<u> </u>	39 500
	606 215	(52 833)	553 382

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2011, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

	Serie A	Serie B	Serie C	Total
20 de abril de 2011	25 303	-	-	25 303
20 de octubre de 2011	17 969	<u> </u>	<u> </u>	17 969
	43 272		<u> </u>	43 272

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 9.379 miles de euros y 7.236 miles de euros, respectivamente (Nota 14), de los que un importe de 2.054 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2011 (1.599 miles de euros al 31 de diciembre de 2010). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas — Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables — Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Moody's Investors Service España, S.A.	
	2011	2010
Bonos Serie A	Aaa	Aaa
Bonos Serie B	Aa1	Aa1
Bonos Serie C	Baa2	A3

Con fecha 25 de febrero de 2011, la agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A. rebajó la calificación crediticia de los Bonos de Titulización de Activos del Fondo, pertenecientes a los tramos C, que pasan de la calificación de A3 a la calificación de Baa2.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Entidad Cedente ha procedido a incluir a Fitch Ratings España SAU como nueva entidad de calificación a los efectos de calificar los bonos emitidos por el Fondo:

	Fitch Ratings España, S.A.	
	2011	Inicial
Bonos Serie A	AAA	AAA
Bonos Serie B	Baa2	Α
Bonos Serie C	Baa2	В

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del "pacto entre las partes", en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezará a regir el 1 de enero de 2013. Hasta ese momento se configura un régimen transitorio con plazos legales máximos de pago superiores que se ajustarán progresivamente para aquellas empresas que vinieran pactando plazos de pago más elevados.

Al cierre del ejercicio 2011, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto. Además, los pagos efectuados se han realizado dentro de los plazos establecidos en su folleto, salvo los que se describen en las notas de la presente memoria.

d) Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2011, el Fondo tiene otros pasivos financieros correspondientes al depósito efectuado por la Entidad Cedente para la constitución del depósito de cobertura, (Nota 9).

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Dentro de este epígrafe del balance de situación se incluyen los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 8).

El desglose de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Activo	Pasivo
31 de diciembre de 2011		
Coberturas de flujos de efectivo Gastos de constitución en transición	8 955 	<u>-</u>
	8 955	_
	Activo	Pasivo
31 de diciembre de 2010		
Coberturas de flujos de efectivo	7 357	-
Gastos de constitución en transición		<u>-</u>
	7 357	

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2011 y 2010 se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 8).

13. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Derechos de crédito (Nota 7)	12 922	13 677
Cuenta de tesorería (Nota 9)	285	17
	13 207	13 694

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

14. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 11) Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	(9 379) (849)	(7 236) (1)
	(10 228)	(7 237)

Los intereses y cargas asimiladas de instrumentos financieros derivados corresponden a los intereses netos devengados a favor del Cedente durante los ejercicios 2011 y 2010 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 8.

15. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	2011	2010
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	-
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	(31)	(3 184)
	(31)	(3 184)

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Cedente en los ejercicios 2011 y 2010 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 8.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

16. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Otros gastos de explotación de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Servicios exteriores	(22)	(14)
Servicios de profesionales independientes Otros servicios	(22)	(14)
Tributos		
Otros gastos de gestión corriente	(2 463)	(2 825)
Comisión de la Sociedad Gestora	(130)	(146)
Comisión del Administrador	(53)	(58)
Comisión del Agente Financiero / pagos	(53)	(58)
Comisión variable - Resultados realizados	(2 039)	(2 512)
Comisión variable - Resultados no realizados	· ,	· -
Otros gastos	(188)	(51)
	(2 485)	(2 839)

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,025% anual sobre la suma de los saldos vivos de los activos en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo de 30.050 euros y un máximo de 150.000 euros al año.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 130 miles de euros y 146 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2011 se encuentran pendientes de pago 26 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (20 de abril de 2012). Al 31 de diciembre de 2010 se encontraban pendientes de pago 32 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (20 de abril de 2011). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero (Bilbao Bizkaia Kutxa - Aurrezki Kutxa Eta Bahitetxea), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión del 0,01% anual sobre el saldo de principal pendiente de amortizar de los Bonos en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado una comisión por este concepto de 53 miles de euros y 58 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2011 se encuentran pendientes de pago 10 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (20 de abril de 2012). Al 31 de diciembre de 2010 se encontraban pendientes de pago 11 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (20 de abril de 2011). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.

c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los activos en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 53 miles de euros y 58 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2011 están pendientes de pago 10 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (20 de abril de 2012). Al 31 de diciembre de 2010 se encontraban pendientes de pago 11 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (20 de abril de 2011). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.

d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada fecha de liquidación ha sido de 2.039 miles de euros y 2.512 miles de euros, respectivamente. Dichos importes se encuentran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Otros gastos de explotación".

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de pago se han compensado, por lo que no se ha generado ningún margen de intermediación.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 quedan pendientes de pago 246 miles de euros y 232 miles de euros, respectivamente, contabilizados en el epígrafe de "Ajustes por periodificación – Comisiones" (Nota 10).

e) Otros gastos

Al 31 de diciembre de 2011, el importe de otros gastos asciende a 188 miles de euros, que corresponden a los gastos extraordinarios ocasionados por la segunda valoración de Fitch. (Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2010, el importe de otros gastos asciende a 51 miles de euros, de los que 45 miles de euros corresponden a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V., y de los que 6 miles de euros corresponden a otros gastos del Fondo.

17. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Derechos de crédito Derivados Otros activos financieros	(463)	(443) - -
	(463	(443)
Dotaciones con cargo a resultados Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados Otros (recuperación de intereses fallidos)	(7 098) 6 635 	(3 378) 2 931 4
	(463)	(443)

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos de los epígrafes de Activos financieros se presenta en la Nota 7.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

18. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio anterior	(232)	-
Repercusión de pérdidas a la Comisión de Administración	,	(12)
Repercusión de pérdidas al Préstamo Subordinado		(66)
Repercusión de pérdidas a los Bonos		(419)
Comisión Variable – Gasto del ejercicio actual	2 039	2 512
(-) Comisión Variable – Liquidaciones efectuadas en el ejercicio	(2 026)	(1 783)
(-) Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio actual	(246)	(232)
	-	-

19. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2011, el Fondo tiene abiertos a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2011 y 2010.

20. Liquidaciones intermedias

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante el ejercicio 2011:

		Periodo		Acumulado
Liquidación de cobro del periodo	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Derechos de crédito				
Cobros por amortización ordinaria Cobros por amortizaciones	18 653	34 715	113 120	220 742
anticipadas	19 688	29 796	373 915	231 591
Cobros por intereses ordinarios Cobros por amortización	11 697	18 710	163 595	157 027
previamente impagada Cobros por intereses previamente	2 067	-	10 060	-
impagados	873	-	10 008	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	250	-	2 732	-
	53 228	83 221	673 430	609 361

^(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante el ejercicio 2011:

		Periodo		Acumulado
Liquidación de pagos del periodo	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A				
Pagos por amortización ordinaria Pagos por intereses ordinarios Pagos por amortizaciones anticipadas Pagos por amortización	43 272 8 924 -	64 511 11 741 -	489 889 124 933 -	452 334 102 787 -
previamente impagada Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Serie B	52 196	76 252	614 822	555 121
Pagos por amortización ordinaria Pagos por intereses ordinarios Pagos por amortizaciones anticipadas Pagos por amortización	- 807 -	- 1 119 -	9 136 -	7 140 -
previamente impagada Pagos por intereses previamente impagados	-	- -	-	-
	807	1 119	9 136	7 140

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

		Periodo		Acumulado
Liquidación de pagos del periodo	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie C				
Pagos por amortización ordinaria Pagos por intereses ordinarios Pagos por amortizaciones anticipadas	853	1 101 -	1 101	7 024 -
Pagos por amortización previamente impagada Pagos por intereses previamente impagados		-	-	-
	853	1 101	1 101	7 024
Pagos por amortización de préstamos subordinados Pagos por intereses de préstamos	-	-	518	-
subordinados Otros pagos del periodo	665 -	- -	722 -	- -
	665		1 240	

^(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

21. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 8 de febrero de 2012, la agencia de calificación Fitch Ratings España S.A. rebajó la calificación crediticia de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA). Siguiendo con lo establecido en el Folleto de Emisión CECA, como Entidad Contrapartida del Contrato de Permuta Financiera, incrementará el saldo del depósito de cobertura existente al 21 de diciembre de 2011 en la medida de que sea exigible de acuerdo con los criterios de la agencia de calificación Fitch Ratings España S.A. Por otro , la Sociedad Gestora y la agencia de calificación Fitch Ratings España S.A. se encuentran valorando, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, las opciones disponibles que compensen los efectos de la rebaja en la calificación crediticia de CECA, en su condición de Agente Financiero.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Con fecha 21 de febrero de 2012, la agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A. rebajó la calificación crediticia de los Bonos de Titulización de Activos del Fondo (Nota 10), pertenecientes a los tramos A y B, que pasan de la calificación de Aaa y Aa1 a la calificación de Aa2.

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente al Fondo.

22. Otra información

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2011 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 6 miles de euros (durante el ejercicio 2010 ascendieron a 6 miles de euros).

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Anexo I

Estados Financieros Públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04 y S.05.05



S.05.1

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

Entidades cedentes de los activos titulizados: BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A		Situación acti	ual 31/12/201	1	Situació	ón cierre anua	al anterior 31	/12/2010	Situación inicial 08/06/2005					
Tipología de activos titulizados	Nº de act	ivos vivos	Principal p	endiente (1)	Nº de acti	ivos vivos	Principal p	endiente (1)	Nº de acti	vos vivos	Principal po	endiente (1)		
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150			
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	4.725	0031	502.958	0061	4.852	0091	543.366	0121	7.442	0151	1.000.000		
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152			
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153			
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154			
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156			
Préstamos a empresas	8000		0037		0067		0097		0127		0157			
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158			
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159			
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160			
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161			
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162			
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163			
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164			
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165			
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166			
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167			
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168			
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169			
Total	0021	4.725	0050	502.958	0080	4.852	0110	543.366	0140	7.442	0170	1.000.000		

⁽¹⁾ Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



S.05.1

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

Entidades cedentes de los activos titulizados: BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

			Situa	ción cierre anual
Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situació	n actual 31/12/2011	ante	erior 31/12/2010
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197		0207	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-20.720	0210	-20.899
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-19.688	0211	-31.852
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-497.042	0212	-456.634
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	502.958	0214	543.366
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	4,08	0215	6,10

⁽¹⁾ En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

⁽²⁾ Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluídas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe



S.05.1

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

Entidades cedentes de los activos titulizados: BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C						Importe impagado									
Total Impagados (1) № de activos				cipal pendiente vencido	Interes	ses ordinarios (2)		Total		Princip	pal pendiente no vencido		Deuda Total		
Hasta 1 mes	0700	111	0710	26	0720	720 12 0730		38	0	0740	12.045	0750	12.094		
De 1 a 3 meses	0701	50	0711	33	0721	13	0731	46	0	0741	6.108	0751	6.160		
De 3 a 6 meses	0703	11	0713	18	0723	5	0733	23	0	0743	1.172	0753	1.195		
De 6 a 9 meses	0704	5	0714	12	0724	6	0734	18	0	0744	559	0754	578		
De 9 a 12 meses	0705	4	0715	14	0725	7	0735	21	0	0745	432	0755	453		
De 12 meses a 2 años	0706	10	0716	410	0726	16	0736	426	0	0746	751	0756	1.177		
Más de 2 años	0708	19	0718	1.347	0728	158	0738	1.505	0	0748	454	0758	1.960		
Total	0709	210	0719	1.860	0729	217	0739	2.077	0	0749	21.521	0759	23.617		

⁽¹⁾ La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluído el de inicio e incluído el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

⁽²⁾ Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

					Impo	rte impagado												
Impagados con garantía real	Nº	de activos		ipal pendiente vencido	Intereses ordinarios			Total		ipal pendiente o vencido	D	euda Total	Valor garan			Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)		da/v. Tasación
Hasta 1 mes	0772	111	0782	26	0792	12	0802	38	0812	12.045	0822	12.094	0832	15.353			0842	78,77
De 1 a 3 meses	0773	50	0783	33	0793	13	0803	46	0813	6.108	0823	6.160	0833	7.713			0843	79,86
De 3 a 6 meses	0774	11	0784	18	0794	5	0804	23	0814	1.172	0824	1.195	0834	1.589	1854	1.589	0844	75,22
De 6 a 9 meses	0775	5	0785	12	0795	6	0805	18	0815	559	0825	578	0835	701	1855	701	0845	82,38
De 9 a 12 meses	0776	4	0786	14	0796	7	0806	21	0816	432	0826	453	0836	561	1856	561	0846	80,62
De 12 meses a 2 años	0777	10	0787	410	0797	16	0807	426	0817	751	0827	1.177	0837	1.535	1857	1.535	0847	76,68
Más de 2 años	0778	19	0788	1.347	0798	158	0808	1.505	0818	454	0828	1.960	0838	2.419	1858	2.419	0848	81,01
Total	0779	210	0789	1.860	0799	217	0809	2.077	0819	21.521	0829	23.617	0839	29.871			0849	79,06

⁽²⁾ La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluído el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

⁽³⁾ Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento incial del Fondo

⁽⁴⁾ Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años



S.05.1

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

Entidades cedentes de los activos titulizados: BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D		Si	ituación	actual 31/12/20	11			Situación	anual anterior 3	0	Escenario inicial							
	_		_			.,	_		_				_		_			
Ratios de morosidad (1) (%)	Tasa de activos Tasa de fallido dudosos (A) (contable) (B)				e recuperación Illidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		e recuperación Illidos (D)		a de activos	Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		0868	intable) (b)	0886	illidos (D)	0904			, ,,,		iliuos (D)	dudosos (A)		0976		0994	illidos (D)
Participaciones hipotecarias	0850								0922		0940		0958					
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	1,17		0,00	0887	18,17		0,64	0923	0,26	0941	5,70	0959	0,00	0977	0,00		0,00
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

⁽¹⁾ Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresaran en términos porcentuales

⁽A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

⁽B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

⁽D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior



S.05.1

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

Entidades cedentes de los activos titulizados: BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	Situación cierre anual anterior 31/12/2010							Situación inicial 08/06/2005						
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Nº de activos vivos		Principal pendiente		-	Nº de activos vivos		Princ	ipal pendiente		Nº de activos vivos		Princ	ipal pendiente
Inferior a 1 año	1300	4	1310	19	13	320	1	1330	1		1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	5	1311	59	13	321	4	1331	39		1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	7	1312	209	13	322	4	1332	94		1342	0	1352	0
Entre 3 y 5 años	1303	24	1313	720	13	323	14	1333	553		1343	0	1353	0
Entre 5 y 10 años	1304	111	1314	5.923	13	324	75	1334	4.154		1344	4	1354	491
Superior a 10 años	1305	4.574	1315	496.029	13	325	4.754	1335	538.525		1345	7.438	1355	999.509
Total	1306	4.725	1316	502.959	13	326	4.852	1336	543.366		1346	7.442	1356	1.000.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	20,17			13	327	21,19				1347	27,19		

⁽¹⁾ Los intervalos se entenderán excluído el inicio del mismo e incluído el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010	Situación inicial 08/06/2005
Antigüedad	Años	Años	Años
Antigüedad media ponderada	0630 8,67	0632 7,67	0634 2,19



S.05.2

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: **No** Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: 2011

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2011							Sit	uación cierre a	nual ant	erior 31/12/2010	0	Escenario inicial 08/06/2005						
	Denominación	Nº d€	e pasivos	Nominal			Vida media de	Nº de	e pasivos	Nominal			Vida media de	Nº d€	pasivos	Nominal			Vida media de	
Serie (2)	serie	en	nitidos	unitario Principal pendiente		los pasivos (1)	emitidos		unitario	Principal pendiente		los pasivos (1)	emitidos		unitario	Principal pendiente		los pasivos (1)		
			0001	0002		0003	0004	(0005	0006		0007	0008		0009	0070		0080	0090	
ES0312364021	С		395	100		39.500	7,10		395	10	0	39.500	8,60		395	100)	39.500	0,00	
ES0312364013	В	460		100	00 46.000		7,10		460		0 46.000		8,60		460	100)	46.000	0,00	
ES0312364005	Α		9.145	46		424.610	6,90		9.145		1	467.882	7,70		9.145	100	0	914.500	0,00	
Total		8006	10.000		8025	510.110		8045	10.000		8065	553.382		8085	10.000		8105	1.000.000		

⁽¹⁾ Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

⁽²⁾ La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación



S.05.2

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B						Intereses		Principal	pendiente				
Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado	Total pendiente	Corrección de valor por repercusión de pérdidas
		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9997	9994	9995	9998	9955
ES0312364021	С	s	EURIBOR 6 MESES	0,70	2,48	360	73	199	0	39.500	0	39.699	
ES0312364013	В	s	EURIBOR 6 MESES	0,30	2,08	360	73	194	0	46.000	0	46.194	
ES0312364005	5 A	INS	EURIBOR 6 MESES	0,15	1,93	360	73	1.662	0	424.610	0	426.272	
Total								9228 2.055	9105 0	9085 510.110	9095 0	9115 512.165	9227

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación
- (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)
- (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"
- (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará
- (5) Días acumulados desde la última fecha de pago
- (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago



\$.05.2

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2011									Situación cierre anual anterior 31/12/2010										
				Amortizacio	ón princ	cipal	Intereses				Amortización principal					Intereses						
	Denominación																					
Serie (1)	serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)		Pagos acumulados (4)		Pagos del periodo (3)		Pagos	acumulados (4)	(4) Pagos del period		Pagos acumulados (4)		Pagos del periodo (3)		Pagos acumulados (4)					
		7290		7300		7310 7320		7320	7330		7340		7350		7360		7370					
ES0312364021	С	20-04-2037		0		0		853		8.864		0		0		676		8.011				
ES0312364013	В	20-04-2037		0		0		807		9.136	0		o o		0 60 ⁻		601 8.					
ES0312364005	A	20-04-2037		43.272		489.889	7.264			124.933	52.832		446.617		446.6		2 446.6		5.86		117.669	
Total			7305	43.272	7315	489.889	7325	8.924	7335	142.933	7345	52.832	7355	446.617	7365	7.137	7375	134.009				

⁽¹⁾ La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

⁽²⁾ Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

⁽³⁾ Total de pagos realizados desde el último cierre anual

⁽⁴⁾ Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo



\$.05.2

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D				Calificación		
		Fecha último cambio de	Agencia de calificación			
Serie (1)	Denominación serie	calificación crediticia	crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312364021	С	25-02-2011	MDY	Baa2	A3	Baa2
ES0312364021	C	25-02-2011	FCH	BB	ВВ	BB
ES0312364013	В	15-10-2009	MDY	Aa1	Aa1	Aa1
ES0312364013	В	25-02-2011	FCH	A	A	A
ES0312364005	A	08-06-2005	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0312364005	A	25-02-2011	FCH	AAA	AAA	AAA

⁽¹⁾ La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

⁽²⁾ La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -



S.05.3

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	24.000	1010	0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	4,77	1020	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,78	1040	0,29
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	o	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	83,24	1120	84,55
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No
				•

⁽¹⁾ Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	0
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

⁽⁵⁾ Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

⁽²⁾ Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

⁽³⁾ Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos



S.05.4

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

					lm	porte impaga	do acum	nulado			Ra	atio (2)				
Concepto (1)	Mese	s impago				ión actual	Period	o anterior	Situac	ión actual	Period	lo anterior	Última	Fecha Pago		Ref. Folleto
Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	3	0030	0	0100	1.994	0200	1.990	0300	1,06	0400	0,88	1120	1,01		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
Total Morosos					0120	1.994	0220	1.990	0320	1,06	0420	0,88	1140	1,01	1280	
Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060	0	0130	1.709	0230	1.544	0330	0,49	0430	0,43	1050	0,43		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	122	0240	283	0340	0,14	0440	0,12	1160	0,19		
Total Fallidos					0150	1.831	0250	1.827	0350	0,63	0450	0,55	1200	0,62	1290	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.4

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes Situación actual periodo anterior Última Fecha Pago Ref. Folleto

Última Fecha

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Pago	Ref. Folleto
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540	0560
ES0312364021 ES0312364021	1,00	0,42	0,36	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.4
ES0312364013 ES0312364013	1,00	0,42	0,36	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.4
ES0312364005 ES0312364005	1,00	0,42	0,36	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.4
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546	0566
ES0312364021 ES0312364021	0,00	0,00	0,00	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.5.2

ES0312364013 ES0312364013		0,00		0,29		0,29		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.5.2
ES0312364005 ES0312364005		0,00		0,29		0,29		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.5.2
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	1,00	0532	0,34	0552	0,34	0572	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.3.3.(i)
OTROS TRIGGERS (3)		0513		0523		0553		0573
CANTIDAD REQUERIDA DEL DEPÓSITO DE LIQUIDEZ		0,00		0,00		0,00		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.3.3.(iii)
DISPOSICIÓN DEL CRÉDITO SUBORDINADO		0,00		0,00		0,00		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.4
IMPORTE MÁXIMO DEL CRÉDITO SUBORDINADO		1,20		3,95		3,95		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.3.3.(i)
SALDO VIVO DE LOS ACTIVOS SOBRE SALDO INICIAL		10,00		52,22		53,10		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.4

⁽³⁾ En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

⁽⁴⁾ Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

⁽⁵⁾ Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

⁽⁶⁾ Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO A		Situación act	ual 31/12/201	1	Situació	n cierre anua	l anterior 31	/12/2010	:	Situación inic	ial 08/06/200	5
Distribución geográfica de activos titulizados	Nº de act	ivos vivos	Principal p	endiente (1)	Nº de acti	vos vivos	Principal p	endiente (1)	Nº de acti	vos vivos	Principal p	endiente (1)
Andalucía	0400	3	0426	239	0452	3	0478	250	0504	6	0530	589
Aragón	0401	76	0427	7.769	0453	78	0479	8.282	0505	119	0531	16.025
Asturias	0402	2	0428	101	0454	2	0480	104	0506	3	0532	284
Baleares	0403	0	0429	0	0455	0	0481	0	0507	0	0533	0
Canarias	0404	1	0430	177	0456	1	0482	183	0508	1	0534	206
Cantabria	0405	361	0431	34.976	0457	367	0483	37.386	0509	549	0535	68.251
Castilla-León	0406	37	0432	2.940	0458	39	0484	3.262	0510	66	0536	6.542
Castilla La Mancha	0407	83	0433	8.429	0459	84	0485	8.949	0511	131	0537	16.957
Cataluña	0408	52	0434	6.093	0460	54	0486	6.805	0512	74	0538	11.526
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	0	0436	0	0462	0	0488	0	0514	0	0540	0
Galicia	0411	1	0437	31	0463	1	0489	35	0515	1	0541	91
Madrid	0412	923	0438	106.508	0464	940	0490	113.657	0516	1.539	0542	217.710
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	0	0440	0	0466	0	0492	0	0518	0	0544	0
Navarra	0415	6	0441	716	0467	6	0493	753	0519	6	0545	865
La Rioja	0416	33	0442	2.936	0468	34	0494	3.157	0520	42	0546	4.574
Comunidad Valenciana	0417	80	0443	8.103	0469	82	0495	8.671	0521	112	0547	13.740
País Vasco	0418	3.067	0444	323.940	0470	3.161	0496	351.872	0522	4.793	0548	642.641
Total España	0419	4.725	0445	502.958	0471	4.852	0497	543.366	0523	7.442	0549	1.000.001
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	4.725	0450	502.958	0475	4.852	0501	543.366	0527	7.442	0553	1.000.001

⁽¹⁾ Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO B		Si	tuación	actual 31/12/20	11			Situacio	on cierre a	nual anterior 31	/12/2010			Si	ituación	inicial 08/06/200)5	
	Principal pendiente Principal pendiente					pal pendiente			Principa	pendiente en	Princip	oal pendiente			Princi	pal pendiente	Princip	al pendiente
Divisa/Activos titulizados	Nº de activos vivos en Divisa (1) en euros (1)				Nº d	activos vivos	Di	visa (1)	en	euros (1)	Nº de a	activos vivos	en	Divisa (1)	en	euros (1)		
Euro - EUR	0571	4.725	0577	502.958	0583	502.958	0600	4.852	0606	543.366	0611	543.366	0620	7.442	0626	1.000.000	0631	1.000.000
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0			0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0
Total	0576	4.725			0588	502.958	0605	4.852			0616	543.366	0625	7.442			0636	1.000.000

⁽¹⁾ Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO C	Situación actual 31/12/2011					Situació	n cierre anua	l anterior 31	12/2010	:	Situación inic	cial 08/06/2005	
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Nº de acti	ivos vivos	Principal pendiente			Nº de acti	vos vivos	Principal	pendiente	Nº de acti	vos vivos	Principal pendiente	
0% - 40%	1100	195	1110	9.523		1120	139	1130	8.144	1140	435	1150	71.047
40% - 60%	1101	349	1111	28.231		1121	267	1131	21.745	1141	0	1151	0
60% - 80%	1102	2.719	1112	280.885		1122	2.042	1132	216.725	1142	0	1152	0
80% - 100%	1103	1.462	1113	184.319		1123	2.404	1133	296.751	1143	7.007	1153	928.953
100% - 120%	1104	0	1114	0		1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0		1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0		1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0		1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	4.725	1118	502.958		1128	4.852	1138	543.365	1148	7.442	1158	1.000.000
Media ponderada (%)			1119	75,31				1139	78,34			1159	86,44

⁽¹⁾ Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

	Número de activos				Margen po	nderado s/	Tipo de int	erés medio	
Rendimiento índice del periodo	vivos	Principal Pe	endiente		índice de I	referencia	ponde	rado (2)	
Índice de referencia (1)	1400	1410)		14:	20	1430		
IRPH entidades	1.114		92.750			0,08		3,29	
EURIBOR AÑO	3.611		410.208		0,74			2,65	
Total	1405 4.725	1415	502.958		1425	0,61	1435	2,76	

⁽¹⁾ La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

⁽²⁾ En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO E	Situación actual 31/12 Nº de activos vivos Princ			1	Situa	ión cierre anua	l anterior 31	/12/2010		Situación ini	ial 08/06/200	5
Tipo de interés nominal	Nº de act	ivos vivos	Principal	pendiente	Nº de a	tivos vivos	Principal	pendiente	Nº de	activos vivos	Principal	pendiente
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	C	1605	0
1% - 1,49%	1501	0	1522	0	1543	0	1564	0	1585		1606	0
1,5% - 1,99%	1502	6	1523	324	1544	1.735	1565	221.425	1586	C	1607	0
2% - 2,49%	1503	1.033	1524	121.469	1545	1.921	1566	218.346	1587	C	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	2.336	1525	266.121	1546	754	1567	71.594	1588	1.368	1609	234.533
3% - 3,49%	1505	929	1526	80.059	1547	436	1568	31.577	1589	4.858	1610	654.377
3,5% - 3,99%	1506	394	1527	33.259	1548	2	1569	120	1590	1.204	1611	110.168
4% - 4,49%	1507	26	1528	1.654	1549	2	1570	130	1591	5	1612	400
4,5% - 4,99%	1508	1	1529	73	1550	0	1571	0	1592	4	1613	305
5% - 5,49%	1509	0	1530	0	1551	1	1572	82	1593	3	1614	217
5,5% - 5,99%	1510	0	1531	0	1552	0	1573	0	1594	C	1615	0
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	1	1574	93	1595	C	1616	0
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	C	1617	0
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597		1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	C	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	C	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600		1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	C	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	C	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	C	1624	0
Total	1520	4.725	1541	502.959	1562	4.852	1583	543.367	1604	7.442	1625	1.000.000
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)			9542	2,45			9584	2,18			1626	3,16
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)			9543	1,72			9585	0,00			1627	2,28



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F			Situac	ción actual 31/12/2011		Situ	ación	n cierre anual anterior 31/12/2010			Situa	ción inicial 08/06/2005
Concentración	Porcent	ıtaje		CNAE (2)	Por	centaje		CNAE (2)	Por	centaje		CNAE (2)
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	0,67			2030	0,64			2060	0,4	ŀ	
Sector: (1)	2010	0,00	2020	0	2040	0,00	20	050 0	2070	0,0	2080	0

⁽¹⁾ Indíquese denominación del sector con mayor concentración

⁽²⁾ Incluir código CNAE con dos nivels de agregación



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Situación inicial 08/06/2005 CUADRO G Situación actual 31/12/2011 Principal pendiente en Principal pendiente en Principal pendiente en Principal pendiente en Nº de pasivos emitidos Divisa/Pasivos emitidos por el fondo Nº de pasivos emitidos Divisa Divisa euros euros Euro - EUR 3000 10.000 3060 510.110 3110 510.110 3170 10.000 3230 1.000.000 3250 1.000.000 EEUU Dólar - USDR 3010 3070 3120 3180 3240 3260 Japón Yen - JPY 3020 3080 3130 3190 3250 3270 Reino Unido Libra - GBP 3030 3090 3140 3200 3260 3280 Otras 3040 3150 3210 3290 510.110 3050 10.000 3160 3220 10.000 3300 1.000.000 Total

AYT HIPOTECARIO BBK I, FONDO TITULIZACION DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

Riesgo de impago de los Certificados

De acuerdo con lo previsto en el Capítulo V del Folleto Informativo, los titulares de los Bonos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los Certificados agrupados en el mismo.

En consecuencia, el Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Tampoco asume responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de los Certificados, salvo respecto a los que no se ajusten en la fecha de constitución del Fondo a las condiciones y características contenidas en el apartado IV.1.a) del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado IV.1.d) del Folleto.

Riesgo de amortización anticipada de los Certificados

Los Certificados agrupados en el Fondo son susceptibles de ser amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos Préstamos, la parte del capital pendiente de amortizar.

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de los Certificados en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasará a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3.2 del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución.

Riesgo de Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Rentabilidad

La amortización de los Préstamos Hipotecarios está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, los tipos de interés del mercado, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su predicción.

Los cálculos incluidos en el Folleto Informativo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos están sujetos, entre otras cosas, a hipótesis de tasas de amortización anticipada de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse.

Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor (salvo lo dicho en el apartado II.10.3 del Folleto Informativo).

Protección limitada

Las expectativas de cobro de los Certificados están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos Hipotecarios subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos, la mejora de crédito es limitada. Si, por alcanzar los impagos de los Préstamos Hipotecarios un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Bono se redujera a cero, el Cedente no estará obligado a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos afectados soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2011, no se contempla la posibilidad de que ocurra ninguno de los supuestos de liquidación anticipada recogidos en la documentación suscrita del Fondo.

3. <u>Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.</u>

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en este Folleto, en la escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, puede prorrogar o novar modificativamente los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada una de las contrapartes de los mismos e incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales; todo ello sujeto a la legislación vigente en cada momento, a la autorización previa, caso de ser necesaria, de la CNMV, u organismo administrativo competente y a su notificación a la Entidad de Calificación, siempre que con tales actuaciones no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Bonos.

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, procedió en la misma fecha en que se otorgó la Escritura de Constitución, a formalizar los contratos que se establecen a continuación.

Cuenta de Tesorería

La Cuenta de Tesorería se mantiene en el Agente Financiero (que, según se indica en el apartado II.4.I, es BILBAO BIZKAIA KUTXA AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA), cuyas obligaciones son las establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros. En el caso de que la calificación crediticia del Agente Financiero fuera rebajada, se está a lo dispuesto en el apartado III.3.1 del Folleto Informativo. Se asume que la calificación crediticia del Agente Financiero no descenderá de P-1 (MOODY'S) y que, por lo tanto, la Cuenta de Tesorería se mantendrá con el Agente Financiero.

Tipo de Interés: Según el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el saldo de la Cuenta de Tesorería se remunera a un tipo igual a la media aritmética de los Tipos Medios Interbancarios (TMI) correspondiente al periodo de devengo de intereses menos treinta y cinco (35) puntos básicos (0,35%) calculado sobre todas las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería.

Los intereses devengados se liquidan semestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coinciden con los semestres naturales que finalizan último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), a excepción del primer periodo, que abarca los días transcurridos desde la fecha de constitución del Fondo y el 31 de marzo de 2006, ambos incluidos) y (ii) un año compuesto por 360 días.

Al no conocerse a la fecha de redacción de este Folleto el tipo TMI, se ha asumido que el tipo de interés al que se remuneran las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería en el primer periodo de devengo será del 1,840% (igual al tipo resultante de la interpolación de los tipos Euribor a diez (10) meses y Euribor a once (11) meses publicados el 20 de mayo de 2005: 2,190% menos 35 puntos básicos) y, en los sucesivos periodos de devengo, del 1,813% (Euribor a seis (6) meses publicado el día 20 de mayo de 2005: 2,149% menos 35 puntos básicos).

Finalmente, a los efectos de los cuadros siguientes, se ha asumido que los intereses comenzarán a devengarse en la Fecha de Desembolso.

Contrato de Crédito Subordinado

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente (en tal concepto, la "Entidad Acreditante"), un contrato de crédito subordinado (el "Contrato de Crédito Subordinado") con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago.

Las características principales del Crédito Subordinado son las que a continuación se indican:

Importe:

El "Importe Inicial del Crédito Subordinado" en la fecha de constitución del Fondo es de VEINTICUATRO MILLONES DE EUROS (€24.000.000), equivalente al 2,40% del saldo inicial de los Bonos. El importe disponible del Crédito Subordinado puede reducirse en cada Fecha de Pago y será equivalente en cada momento al Importe Máximo del Crédito Subordinado (tal y como se define este término más adelante).

El "Importe Máximo del Crédito Subordinado" en la fecha de constitución del Fondo fue de VEINTICUATRO MILLONES DE EUROS (€ 24.000.000). El Importe Máximo del Crédito Subordinado podrá reducirse en cada Fecha de Pago, siendo la menor de las siguientes cantidades:

- (a) el Importe Inicial del Crédito Subordinado, o
- (b) la cantidad mayor entre:
 - (i) el 4,80% del Saldo Principal Pendiente de Pago de los Bonos, o
 - (ii) el 1,20% del saldo inicial de los Bonos.

En caso de que en una Fecha de Pago ocurra cualquiera de las siguientes circunstancias, el Importe Máximo del Crédito Subordinado no se reducirá, sino que permaneció en el importe correspondiente a la anterior Fecha de Pago, hasta que cese(n) dicha(s) circunstancia(s), pudiendo reducirse en la(s) Fecha(s) de Pago posterior(es):

- (a) Que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios en morosidad con más de tres (3) meses de retraso en el pago de los importes vencidos fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios en esa misma Fecha.
- (b) Que en dicha Fecha de Pago existan o se prevea que van a existir cantidades dispuestas del Crédito Subordinado o, en caso de dotación del Depósito de Liquidez, éste no sea o se prevea que no va a ser igual al Importe Máximo del Crédito Subordinado.

Remuneración:

Las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado, y en su caso el importe del Depósito de Liquidez, devengan intereses a favor de la Entidad Acreditante, desde la fecha de disposición hasta la fecha de su reembolso, a un tipo equivalente al tipo de interés de referencia de los Bonos incrementado en doscientos (200) puntos básicos (2,00%).

Los intereses derivados del Crédito Subordinado resultarán pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos (es decir, con carácter semestral el 20 de abril y octubre de cada año), con arreglo al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado V.5.1.B)2.a) del Folleto Informativo y con las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2 del Folleto Informativo.

Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

Amortización de cantidades dispuestas:

Las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado se amortizaran en la Fecha de Pago posterior a aquélla en la que dichas cantidades fueran utilizadas para hacer frente a los pagos del Fondo, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Duración:

El Crédito Subordinado permanecerá vigente hasta la Fecha de Vencimiento Legal o hasta la fecha anterior en que la emisión de los Bonos haya sido amortizada en su totalidad, o hasta que se dote el Depósito de Liquidez.

El Depósito de Liquidez, en caso de dotarse, permanecerá vigente hasta la Fecha de Vencimiento Legal o hasta la fecha anterior en que la emisión de Bonos haya sido amortizada en su totalidad.

Contrato de Swap

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, celebró con BILBAO BIZKAIA KUTXA AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (la "Entidad de Contrapartida") un contrato de swap conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca con la finalidad de cubrir el riesgo de tipo de interés asociado a la cartera de Certificados (el "Contrato de Swap").

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a los Fondos Disponibles, un importe tomando como referencia el tipo de interés que recibe derivado de los Certificados. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) un importe calculado sobre la base del tipo de interés de referencia calculado conforme a lo establecido en el apartado II.10.1.c) del Folleto para el Periodo de Devengo de Intereses en curso más un margen de setenta (70) puntos básicos (0,70%).

En concreto, las cantidades a pagar en cada Fecha de Pago por cada una de las partes son las siguientes:

- (a) Cantidad a pagar por el Fondo ("Importe Variable A"): será el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el Tipo Variable A al Importe Nominal Swap Variable (según se definen estos conceptos a continuación), multiplicado por el número de días efectivos en el Periodo de Liquidación correspondiente y dividido por 360.
- (b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida ("Importe Variable B"): será el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el Tipo Variable B al Importe Nominal Swap Variable (según se definen estos conceptos a continuación), multiplicado por el número de días efectivos en el Periodo de Liquidación correspondiente y dividido por 360.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tienen derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos.

El Contrato de Swap está dividido en sucesivos periodos, denominados "Periodos de Liquidación", que comprenden los días transcurridos entre dos Fechas de Determinación consecutivas, incluyéndose en cada Periodo de Liquidación la Fecha de Determinación inicial y excluyéndose la final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación fue el comprendido entre la fecha de constitución del Fondo (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

En caso de vencimiento anticipado del Contrato de Swap, por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, el pago liquidativo, en caso de ser favorable para esta última, se postergará en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo tras el pago de intereses y principal a los bonistas (ocupando, en consecuencia, dicho pago el puesto 10° del Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado V.5.1.B.2).

En virtud de lo dispuesto en el Contrato de Swap, la Entidad de Contrapartida asume la obligación, vigilando la Sociedad Gestora del Fondo que se cumpla que, en caso de que en cualquier momento durante la duración del Contrato de Swap, la calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo fuera inferior a A1 (MOODY'S), y dentro del plazo máximo de treinta (30) Días Hábiles a contar desde la fecha en que tuviera lugar la notificación de dicha circunstancia, deberá optar por una o más de las siguientes alternativas, en función de la calificación otorgada por la Entidad de Calificación a la Entidad de Contrapartida, siempre que no se vea afectada las calificaciones otorgadas por la Entidad de Calificación a los Bonos:

- (i) constituir un depósito en efectivo o de valores pignorado a favor del Fondo, por un importe calculado en función del valor de mercado del Contrato de Swap, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la Entidad de Contrapartida en virtud del Contrato de Swap, siempre que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Bonos por la Entidad de Calificación;
- (ii) obtener de una tercera entidad con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de al menos A1 (MOODY'S) garantía suficiente del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, o bien
- (iii) ceder a una tercera entidad su posición contractual, la cual quedaría subrogada en sustitución de la Entidad de Contrapartida, o causar que una tercera entidad suscriba un nuevo contrato de swap con el Fondo, en términos sustancialmente idénticos al Contrato de Swap, antes de dar por resuelto el contrato, siempre que dicha tercera entidad cuente con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de al menos A1 (MOODY'S) y todo ello actuando la Sociedad Gestora en representación y por cuenta del Fondo, con el objeto de mantener las calificaciones otorgadas a los Bonos.

La Entidad de Contrapartida debe comunicar a la Sociedad Gestora la disminución de su calificación crediticia tan pronto como tenga conocimiento de ello. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de la Entidad de Contrapartida. Adicionalmente, la Entidad de Contrapartida se compromete a pagar, si se produjera, los gastos relativos a la sustitución del Cedente.

La fecha de vencimiento del Contrato de Swap será la primera de las siguientes fechas: (i) el 20 de abril de 2037 o, si esta fecha no fuese un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente siguiente o (ii) aquella fecha en que la Sociedad Gestora proceda a la extinción del Fondo de conformidad con lo dispuesto en el apartado III.8 del Folleto Informativo.

4. Evolución del fondo

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2011 ha sido del 4,85% (6,32% en el ejercicio 2010).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 42,74%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, se muestra en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de euros

		Datos al 3	31/12/2011		Datos al 31/12/2010			
			Principal				Principal	
Intervalo	Núm.	%	pendiente	%	Núm.	%	pendiente	%
0,01- 40,00	195	1,89%	9.523	1,89%	139	2,86%	8.144	1,50%
40,01-60,00	349	5,61%	28.231	5,61%	267	5,50%	21.745	4,00%
60,01-80,00	2.719	55,85%	280.885	55,85%	2.042	42,09%	216.725	39,89%
80,01- 100,00	1.462	36,65%	184.319	36,65%	2.404	49,55%	296.751	54,61%
Total	4.725	100,00%	502.958	100,00%	4.852	100,00%	543.365	100,00%
Media Ponderada		75,31%				78,34%		

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2011	Datos al 31/12/2010			
0.67%	0.64%			

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

		Datos al 3	31/12/2011		Datos al 31/12/2010					
			Principal			Principal				
Comunidad Autónoma	Núm.	0/0	Pendiente	%	Núm.	0/0	Pendiente	%		
Andalucía	3	0,06%	239	0,05%	3	0,06%	250	0,05%		
Aragón	76	1,61%	7.769	1,54%	78	1,61%	8.282	1,52%		
Asturias	2	0,04%	101	0,02%	2	0,04%	104	0,02%		
Canarias	1	0,02%	177	0,04%	1	0,02%	183	0,03%		
Cantabria	361	7,64%	34.976	6,95%	367	7,56%	37.386	6,88%		
Castilla-León	37	0,78%	2.940	0,58%	39	0,80%	3.262	0,60%		
Castilla La Mancha	83	1,76%	8.429	1,68%	84	1,74%	8.949	1,65%		
Cataluña	52	1,10%	6.093	1,21%	54	1,11%	6.805	1,25%		
Galicia	1	0,02%	31	0,01%	1	0,02%	35	0,01%		
Madrid	923	19,53%	106.508	21,18%	940	19,37%	113.657	20,92%		
Navarra	6	0,13%	716	0,14%	6	0,12%	753	0,14%		
La Rioja	33	0,70%	2.936	0,58%	34	0,71%	3.157	0,57%		
Comunidad Valenciana	80	1,69%	8.103	1,61%	82	1,69%	8.671	1,60%		
País Vasco	3.067	64,92%	323.940	64,41%	3.161	65,15%	351.872	64,76%		
Total	4.725	100,00%	502.958	100,00%	4.852	100,00%	543.366	100,00%		

Por Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad	Número	Importe impagado			Deuda	Deuda
Deuda	Préstamos	Principal	Intereses ordinarios	Total	Pendiente vencer	Total
Hasta 1 mes	111	26	12	38	12.045	12.094
De 1 a 3 meses	50	33	13	46	6.108	6.160
De 3 a 6 meses	11	18	5	23	1.172	1.195
De 6 a 9 meses	5	12	6	18	559	578
De 9 a 12 meses	4	14	7	21	432	453
De 12 a 24 meses	10	410	16	426	751	1.177
Más de 2 años	19	1.347	158	1.505	454	1.960
Totales	210	1.860	217	2.077	21.521	23.617

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios durante el ejercicio 2011 es el siguiente:

Cifras en miles de euros

	EURIBOR	
Índice de referencia	AÑO	IRPH entidades
Nº Activos vivos	3.611	1.114
Importe pendiente	410.208	92.750
Margen ponderado s/índice de referencia	0,74	0,08
Tipo de interés medio ponderado	2,65	3,29

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

Cifras en miles de euros

		Situación al 31/12/20011			Situación al 31/12/2010			
Intervalo			Principal				Principal	
% Tipo Nominal	Núm.	%	pendiente	%	Núm.	%	Pendiente	%
Inferior al 1	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
1,00 - 1,49	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
1,50 -1,99	6	0,13%	324	0,06%	1.735	35,76%	221.425	40,75%
2,00 - 2,49	1.033	21,86%	121.469	24,15%	1.921	39,59%	218.346	40,18%
2,50 - 2,99	2.336	49,44%	266.121	52,92%	754	15,54%	71.594	13,18%
3,00 - 3,49	929	19,66%	80.059	15,92%	436	8,99%	31.577	5,81%
3,50 - 3,99	394	8,34%	33.259	6,61%	2	0,04%	120	0,02%
4,00 - 4,49	26	0,55%	1.654	0,33%	2	0,04%	130	0,02%
4,50 - 4,99	1	0,02%	73	0,01%	0	0,00%	0	0,00%
5,00 - 5,49	0	0,00%	0	0,00%	1	0,02%	82	0,02%
5,50 - 5,99	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
6,00 - 6,49	0	0,00%	0	0,00%	1	0,02%	93	0,02%
Total	4.725	100,00%	502.959	100,00%	4.852	100,00%	543.367	100,00%
% Tipo de interés nominal:				·				
Medio ponderado por Prin		2,45%				2,18%		

d) <u>Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio</u>

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 1.000 millones de euros, integrados por 9.145 Bonos de la Serie A, 460 Bonos de la Serie B y 395 Bonos de la Serie C.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2011 se resume en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de euros

	TRAMO A			TRAMO B			TRAMO C		
		ES031236400	5	ES0312364013			ES0312346021		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
20/04/2006	18.020,22	101.094,68	813.405,32	966,81	0,00	46.000,00	968,44	0,00	39.500,00
20/10/2006	12.685,58	55.445,04	757.960,28	752,48	0,00	46.000,00	726,46	0,00	39.500,00
20/04/2007	14.545,95	59.429,42	698.530,86	917,66	0,00	46.000,00	867,87	0,00	39.500,00
22/10/2007	15.263,28	47.301,23	651.229,62	1.040,58	0,00	46.000,00	974,74	0,00	39.500,00
21/04/2008	15.809,78	43.044,69	608.184,93	1.151,61	0,00	46.000,00	1.068,76	0,00	39.500,00
20/10/2008	15.198,35	34.050,77	574.134,17	1.184,40	0,00	46.000,00	1.096,92	0,00	39.500,00
20/04/2009	15.421,30	26.399,97	547.734,20	1.270,45	0,00	46.000,00	1.170,81	0,00	39.500,00
20/10/2009	4.864,23	27.019,63	520.714,56	443,58	0,00	46.000,00	461,22	0,00	39.500,00
20/04/2010	3.085,25	26.313,82	494.400,74	307,44	0,00	46.000,00	343,88	0,00	39.500,00
20/10/2010	2.774,59	26.518,67	467.882,07	293,23	0,00	46.000,00	332,11	0,00	39.500,00
20/04/2011	3.247,66	25.303,39	442.578,68	354,18	0,00	46.000,00	384,01	0,00	39.500,00
20/10/2011	4.015,84	17.968,55	424.610,12	452,47	0,00	46.000,00	468,85	0,00	39.500,00

Al 31 de diciembre de 2011, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	В	С
ISIN	ES0312364005	ES0312364013	ES0312364021
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	08/06/2005	15/10/2009	25/02/2011
Calificación - Agencia de calificación crediticia			
Moody's	SI	SI	SI
Calificación - Situación actual	Aaa	Aa1	Baa2
Calificación -Situación cierre anual anterior	Aaa	Aa1	A3
Calificación - Situación inicial	Aaa	Aa1	Baa2

Denominación	A	В	С
ISIN	ES0312364005	ES0312364013	ES0312364021
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	25/02/2011	25/02/2011	25/02/2011
Calificación - Agencia de calificación crediticia			
Fitch	SI	SI	SI
Calificación - Situación actual	AAA	A	В
Calificación -Situación cierre anual anterior	AAA	A	В
Calificación - Situación inicial	AAA	A	В

f) <u>Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia</u> respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2011 el fondo se ha visto afectado por variaciones de las calificaciones de los bonos, tal y como se recoge en el apartado anterior.

Sin embargo, se han producido modificaciones en la calificación del rating del bono en 2011 lo que implica la subida del tramo C de Moody's y una segunda calificación en Fitch, en la calificación del rating del agente financiero sustituido por CECA y en la calificación del rating de la contraparte de la línea de liquidez siendo la disposición total en la cuenta de tesorería. El resto de participantes en el fondo no se ha visto afectado por ninguna modificación en su calificación.

5. <u>Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.</u>

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2011, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

• <u>Al 0 %</u>:

20/10/2026

20/04/2027

20/10/2027

20/04/2028

20/10/2028

20/04/2029

20/10/2029

131.705.760,18

121.319.183,85

110.996.287,48

100.754.050,90

90.574.685,82

80.424.707,37

0,00

Vida Media (años)

10,58

		-
	Bonos de la	Serie A
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
	424.610.123,25	0,00
31/01/2012	424.610.123,25	0,00
20/04/2012	408.557.756,55	16.052.366,70
20/10/2012	400.401.971,10	8.155.785,46
20/04/2013	392.136.651,45	8.265.319,64
20/10/2013	383.767.828,58	8.368.822,87
20/04/2014	375.285.567,48	8.482.261,10
20/10/2014	366.697.987,86	8.587.579,62
20/04/2015	358.009.520,21	8.688.467,65
20/10/2015	349.210.956,06	8.798.564,14
20/04/2016	340.305.506,12	8.905.449,95
20/10/2016	331.302.719,47	9.002.786,64
20/04/2017	322.195.518,86	9.107.200,61
20/10/2017	312.970.318,04	9.225.200,82
20/04/2018	303.628.347,28	9.341.970,76
20/10/2018	294.165.019,01	9.463.328,28
20/04/2019	284.607.315,69	9.557.703,32
20/10/2019	274.939.622,64	9.667.693,05
20/04/2020	265.171.952,50	9.767.670,14
20/10/2020	255.302.286,09	9.869.666,41
20/04/2021	245.325.796,61	9.976.489,48
20/10/2021	235.252.668,36	10.073.128,25
20/04/2022	225.098.267,63	10.154.400,73
20/10/2022	214.879.034,01	10.219.233,61
20/04/2023	204.589.120,35	10.289.913,66
20/10/2023	194.259.728,39	10.329.391,96
20/04/2024	183.876.618,16	10.383.110,23
20/10/2024	173.457.774,95	10.418.843,21
20/04/2025	163.019.356,01	10.438.418,93
20/10/2025	152.581.903,40	10.437.452,61
20/04/2026	142.137.616,88	10.444.286,52

Vida Media (años)

10,83

1.157.697,00

1.152.671,92

1.145.604,91

1.136.653,52

1.129.676,22

1.126.414,98

8.925.299,25

46.000.000,00

Totales 424.610.123,25 Totales

10.431.856,70

10.386.576,33

10.322.896,39

10.242.236,57

10.179.365,09

10.149.978,45

80.424.707,37

20/10/2026

20/04/2027

20/10/2027

20/04/2028

20/10/2028

20/04/2029

20/10/2029

14.616.320,79

13.463.648,87

12.318.043,97

11.181.390,45

10.051.714,23

8.925.299,25

0,00

Vida Media	(años)	10.83

Fecha Pago Saldo Vivo al final periodo Principal amortizado 39.500.000,00 0,00 31/01/2012 39.500.000,00 0,00 20/04/2012 38.933.730,72 566.269,28 20/10/2012 38.156.520,77 777.209,95 20/04/2013 37.368.872,70 787.648,07 20/10/2014 36.571.361,23 797.511,47 20/04/2014 35.763.039,60 808.321,62 20/10/2014 34.944.681,59 818.358,01 20/04/2015 34.116.709,40 827.972,19 20/10/2016 32.429.595,88 848.649,63 20/10/2016 31.571.670,49 857.925,39 20/04/2017 30.703.794,92 867.875,57 20/10/2017 29.824.674,46 879.120,46 20/04/2018 28.934.426,34 890.248,12 20/10/2018 28.032.613,39 901.812,95 20/04/2019 27.121.806,92 910.806,47 20/10/2019 26.200.518,92 921.288,00 20/04/2020 25.269.703,56 930.815,37 20/10/2021 <		Bonos de la	Serie C
Pago al final periodo amortizado 39.500.000,00 0,00 31/01/2012 39.500.000,00 0,00 20/04/2012 38.933.730,72 566.269,28 20/10/2013 37.368.872,70 787.648,07 20/04/2013 36.571.361,23 797.511,47 20/04/2014 35.763.039,60 808.321,62 20/10/2015 34.116.709,40 827.972,19 20/04/2015 34.116.709,40 827.972,19 20/04/2016 32.429.595,88 848.649,63 20/10/2016 31.571.670,49 857.925,39 20/04/2017 30.703.794,92 867.875,57 20/10/2017 29.824.674,46 879.120,46 20/04/2018 28.934.426,34 890.248,12 20/10/2018 28.932.613,39 901.812,95 20/04/2019 27.121.806,92 910.806,47 20/10/2019 26.200.518,92 921.288,00 20/04/2020 25.269.703,56 930.815,37 20/10/2021 23.378.453,48 950.714,92 20/10/2021 22.418.529,31	Fecha	Saldo Vivo	Principal
39.500.000,00 0,00 31/01/2012 39.500.000,00 0,00 20/04/2012 38.933.730,72 566.269,28 20/10/2012 38.156.520,77 777.209,95 20/04/2013 37.368.872,70 787.648,07 20/10/2013 36.571.361,23 797.511,47 20/04/2014 35.763.039,60 808.321,62 20/10/2015 34.116.709,40 827.972,19 20/10/2015 33.278.245,51 838.463,89 20/04/2016 32.429.595,88 848.649,63 20/10/2016 31.571.670,49 857.925,39 20/04/2017 30.703.794,92 867.875,57 20/10/2017 29.824.674,46 879.120,46 20/04/2018 28.934.426,34 890.248,12 20/10/2018 28.032.613,39 901.812,95 20/04/2019 27.121.806,92 910.806,47 20/10/2019 26.200.518,92 921.288,00 20/04/2020 25.269.703,56 930.815,37 20/10/2021 22.418.529,31 959.924,16 20/04/2022 21.450.860,24 967.669,07 20/10/2022 20.477.012,89 973.847,35 20/10/2023 19.496.430,05 980.582,85 20/10/2024 17.522.621,03 989.464,06 20/10/2024 16.529.751,77 992.869,26 20/04/2025 15.535.017,04 994.734,74 20/10/2025 14.540.374,39 994.642,66 20/04/2025 13.545.080,50 995.293,89	Pago	al final periodo	•
31/01/2012 39.500.000,00 0,00 20/04/2012 38.933.730,72 566.269,28 20/10/2012 38.156.520,77 777.209,95 20/04/2013 37.368.872,70 787.648,07 20/10/2014 35.763.039,60 808.321,62 20/10/2014 34.944.681,59 818.358,01 20/04/2015 34.116.709,40 827.972,19 20/10/2015 33.278.245,51 838.463,89 20/04/2016 32.429.595,88 848.649,63 20/10/2016 31.571.670,49 857.925,39 20/04/2017 30.703.794,92 867.875,57 20/10/2017 29.824.674,46 879.120,46 20/04/2018 28.934.426,34 890.248,12 20/10/2018 28.932.613,39 901.812,95 20/04/2019 27.121.806,92 910.806,47 20/10/2019 26.200.518,92 921.288,00 20/04/2020 25.269.703,56 930.815,37 20/10/2021 23.378.453,48 950.714,92 20/10/2021 22.418.529,31 959.924,16 20/04/2022	S	1	
20/04/2012 38.933.730,72 566.269,28 20/10/2012 38.156.520,77 777.209,95 20/04/2013 37.368.872,70 787.648,07 20/10/2013 36.571.361,23 797.511,47 20/04/2014 35.763.039,60 808.321,62 20/10/2014 34.944.681,59 818.358,01 20/04/2015 34.116.709,40 827.972,19 20/10/2015 33.278.245,51 838.463,89 20/04/2016 32.429.595,88 848.649,63 20/10/2016 31.571.670,49 857.925,39 20/04/2017 30.703.794,92 867.875,57 20/10/2017 29.824.674,46 879.120,46 20/04/2018 28.934.426,34 890.248,12 20/10/2018 28.932.613,39 901.812,95 20/04/2019 27.121.806,92 910.806,47 20/10/2020 25.269.703,56 930.815,37 20/10/2020 24.329.168,40 940.535,16 20/04/2021 23.378.453,48 950.714,92 20/10/2021 22.418.529,31 959.924,16 20/04/202		39.500.000,00	0,00
20/10/2012 38.156.520,77 777.209,95 20/04/2013 37.368.872,70 787.648,07 20/10/2013 36.571.361,23 797.511,47 20/04/2014 35.763.039,60 808.321,62 20/10/2014 34.944.681,59 818.358,01 20/04/2015 34.116.709,40 827.972,19 20/10/2015 33.278.245,51 838.463,89 20/04/2016 32.429.595,88 848.649,63 20/10/2016 31.571.670,49 857.925,39 20/04/2017 30.703.794,92 867.875,57 20/10/2017 29.824.674,46 879.120,46 20/04/2018 28.934.426,34 890.248,12 20/10/2018 28.032.613,39 901.812,95 20/04/2019 27.121.806,92 910.806,47 20/10/2019 26.200.518,92 921.288,00 20/04/2020 25.269.703,56 930.815,37 20/10/2021 23.378.453,48 950.714,92 20/10/2021 22.418.529,31 959.924,16 20/04/2022 21.450.860,24 967.669,07 20/10/202	31/01/2012	39.500.000,00	0,00
20/04/2013 37.368.872,70 787.648,07 20/10/2014 36.571.361,23 797.511,47 20/04/2014 35.763.039,60 808.321,62 20/10/2014 34.944.681,59 818.358,01 20/04/2015 34.116.709,40 827.972,19 20/10/2015 33.278.245,51 838.463,89 20/04/2016 32.429.595,88 848.649,63 20/10/2016 31.571.670,49 857.925,39 20/04/2017 30.703.794,92 867.875,57 20/10/2017 29.824.674,46 879.120,46 20/04/2018 28.934.426,34 890.248,12 20/10/2018 28.932.613,39 901.812,95 20/04/2019 27.121.806,92 910.806,47 20/10/2019 26.200.518,92 921.288,00 20/04/2020 25.269.703,56 930.815,37 20/10/2020 24.329.168,40 940.535,16 20/04/2021 23.378.453,48 950.714,92 20/10/2021 22.418.529,31 959.924,16 20/04/2022 21.450.860,24 967.669,07 20/10/202	20/04/2012	38.933.730,72	566.269,28
20/10/2013 36.571.361,23 797.511,47 20/04/2014 35.763.039,60 808.321,62 20/10/2014 34.944.681,59 818.358,01 20/04/2015 34.116.709,40 827.972,19 20/10/2015 33.278.245,51 838.463,89 20/04/2016 32.429.595,88 848.649,63 20/10/2016 31.571.670,49 857.925,39 20/04/2017 30.703.794,92 867.875,57 20/10/2017 29.824.674,46 879.120,46 20/04/2018 28.934.426,34 890.248,12 20/10/2018 28.032.613,39 901.812,95 20/10/2019 26.200.518,92 910.806,47 20/10/2019 26.200.518,92 921.288,00 20/04/2020 25.269.703,56 930.815,37 20/10/2020 24.329.168,40 940.535,16 20/04/2021 23.378.453,48 950.714,92 20/10/2021 22.418.529,31 959.924,16 20/04/2022 21.450.860,24 967.669,07 20/10/2022 20.477.012,89 973.847,35 20/04/202	20/10/2012	38.156.520,77	777.209,95
20/04/2014 35.763.039,60 808.321,62 20/10/2014 34.944.681,59 818.358,01 20/04/2015 34.116.709,40 827.972,19 20/10/2015 33.278.245,51 838.463,89 20/04/2016 32.429.595,88 848.649,63 20/10/2017 30.703.794,92 867.875,57 20/10/2017 29.824.674,46 879.120,46 20/04/2018 28.934.426,34 890.248,12 20/10/2018 28.032.613,39 901.812,95 20/04/2019 27.121.806,92 910.806,47 20/10/2019 26.200.518,92 921.288,00 20/04/2020 25.269.703,56 930.815,37 20/10/2020 24.329.168,40 940.535,16 20/04/2021 23.378.453,48 950.714,92 20/10/2021 22.418.529,31 959.924,16 20/04/2022 21.450.860,24 967.669,07 20/10/2022 20.477.012,89 973.847,35 20/04/2023 19.496.430,05 980.582,85 20/10/2024 17.522.621,03 989.464,06 20/10/202	20/04/2013	37.368.872,70	787.648,07
20/10/2014 34.944.681,59 818.358,01 20/04/2015 34.116.709,40 827.972,19 20/10/2015 33.278.245,51 838.463,89 20/04/2016 32.429.595,88 848.649,63 20/10/2016 31.571.670,49 857.925,39 20/04/2017 30.703.794,92 867.875,57 20/10/2017 29.824.674,46 879.120,46 20/04/2018 28.934.426,34 890.248,12 20/10/2018 28.032.613,39 901.812,95 20/04/2019 27.121.806,92 910.806,47 20/10/2019 26.200.518,92 921.288,00 20/04/2020 25.269.703,56 930.815,37 20/10/2020 24.329.168,40 940.535,16 20/04/2021 23.378.453,48 950.714,92 20/10/2021 22.418.529,31 959.924,16 20/04/2022 21.450.860,24 967.669,07 20/10/2022 20.477.012,89 973.847,35 20/04/2023 19.496.430,05 980.582,85 20/10/2024 17.522.621,03 989.464,06 20/10/202	20/10/2013	36.571.361,23	797.511,47
20/04/2015 34.116.709,40 827.972,19 20/10/2015 33.278.245,51 838.463,89 20/04/2016 32.429.595,88 848.649,63 20/10/2016 31.571.670,49 857.925,39 20/04/2017 30.703.794,92 867.875,57 20/10/2017 29.824.674,46 879.120,46 20/04/2018 28.934.426,34 890.248,12 20/10/2018 28.032.613,39 901.812,95 20/04/2019 27.121.806,92 910.806,47 20/10/2019 26.200.518,92 921.288,00 20/04/2020 25.269.703,56 930.815,37 20/10/2020 24.329.168,40 940.535,16 20/04/2021 23.378.453,48 950.714,92 20/10/2021 22.418.529,31 959.924,16 20/04/2022 21.450.860,24 967.669,07 20/10/2022 20.477.012,89 973.847,35 20/04/2023 19.496.430,05 980.582,85 20/10/2024 17.522.621,03 989.464,06 20/10/2024 16.529.751,77 992.869,26 20/04/202	20/04/2014	35.763.039,60	808.321,62
20/10/2015 33.278.245,51 838.463,89 20/04/2016 32.429.595,88 848.649,63 20/10/2016 31.571.670,49 857.925,39 20/04/2017 30.703.794,92 867.875,57 20/10/2017 29.824.674,46 879.120,46 20/04/2018 28.934.426,34 890.248,12 20/10/2018 28.032.613,39 901.812,95 20/04/2019 27.121.806,92 910.806,47 20/10/2019 26.200.518,92 921.288,00 20/04/2020 25.269.703,56 930.815,37 20/10/2020 24.329.168,40 940.535,16 20/04/2021 23.378.453,48 950.714,92 20/10/2021 22.418.529,31 959.924,16 20/04/2022 21.450.860,24 967.669,07 20/10/2022 20.477.012,89 973.847,35 20/04/2023 19.496.430,05 980.582,85 20/10/2023 18.512.085,09 984.344,95 20/04/2024 17.522.621,03 989.464,06 20/10/2024 16.529.751,77 992.869,26 20/04/202	20/10/2014	34.944.681,59	818.358,01
20/04/2016 32.429.595,88 848.649,63 20/10/2016 31.571.670,49 857.925,39 20/04/2017 30.703.794,92 867.875,57 20/10/2017 29.824.674,46 879.120,46 20/04/2018 28.934.426,34 890.248,12 20/10/2018 28.032.613,39 901.812,95 20/04/2019 27.121.806,92 910.806,47 20/10/2019 26.200.518,92 921.288,00 20/04/2020 25.269.703,56 930.815,37 20/10/2020 24.329.168,40 940.535,16 20/04/2021 23.378.453,48 950.714,92 20/10/2021 22.418.529,31 959.924,16 20/04/2022 21.450.860,24 967.669,07 20/10/2022 20.477.012,89 973.847,35 20/04/2023 19.496.430,05 980.582,85 20/10/2024 17.522.621,03 989.464,06 20/10/2024 16.529.751,77 992.869,26 20/04/2025 15.535.017,04 994.734,74 20/10/2025 14.540.374,39 994.642,66 20/04/202	20/04/2015	34.116.709,40	827.972,19
20/10/2016 31.571.670,49 857.925,39 20/04/2017 30.703.794,92 867.875,57 20/10/2017 29.824.674,46 879.120,46 20/04/2018 28.934.426,34 890.248,12 20/10/2018 28.032.613,39 901.812,95 20/04/2019 27.121.806,92 910.806,47 20/10/2019 26.200.518,92 921.288,00 20/04/2020 25.269.703,56 930.815,37 20/10/2020 24.329.168,40 940.535,16 20/04/2021 23.378.453,48 950.714,92 20/10/2021 22.418.529,31 959.924,16 20/04/2022 21.450.860,24 967.669,07 20/10/2022 20.477.012,89 973.847,35 20/04/2023 19.496.430,05 980.582,85 20/10/2023 18.512.085,09 984.344,95 20/04/2024 17.522.621,03 989.464,06 20/10/2024 16.529.751,77 992.869,26 20/04/2025 15.535.017,04 994.734,74 20/10/2025 14.540.374,39 994.642,66 20/04/202	20/10/2015	33.278.245,51	838.463,89
20/04/2017 30.703.794,92 867.875,57 20/10/2017 29.824.674,46 879.120,46 20/04/2018 28.934.426,34 890.248,12 20/10/2018 28.032.613,39 901.812,95 20/04/2019 27.121.806,92 910.806,47 20/10/2019 26.200.518,92 921.288,00 20/04/2020 25.269.703,56 930.815,37 20/10/2020 24.329.168,40 940.535,16 20/04/2021 23.378.453,48 950.714,92 20/10/2021 22.418.529,31 959.924,16 20/04/2022 21.450.860,24 967.669,07 20/10/2022 20.477.012,89 973.847,35 20/04/2023 19.496.430,05 980.582,85 20/10/2023 18.512.085,09 984.344,95 20/04/2024 17.522.621,03 989.464,06 20/10/2024 16.529.751,77 992.869,26 20/04/2025 15.535.017,04 994.734,74 20/10/2025 14.540.374,39 994.642,66 20/04/2026 13.545.080,50 995.293,89	20/04/2016	32.429.595,88	848.649,63
20/10/2017 29.824.674,46 879.120,46 20/04/2018 28.934.426,34 890.248,12 20/10/2018 28.032.613,39 901.812,95 20/04/2019 27.121.806,92 910.806,47 20/10/2019 26.200.518,92 921.288,00 20/04/2020 25.269.703,56 930.815,37 20/10/2020 24.329.168,40 940.535,16 20/04/2021 23.378.453,48 950.714,92 20/10/2021 22.418.529,31 959.924,16 20/04/2022 21.450.860,24 967.669,07 20/10/2022 20.477.012,89 973.847,35 20/04/2023 19.496.430,05 980.582,85 20/10/2023 18.512.085,09 984.344,95 20/04/2024 17.522.621,03 989.464,06 20/10/2024 16.529.751,77 992.869,26 20/04/2025 15.535.017,04 994.734,74 20/10/2025 14.540.374,39 994.642,66 20/04/2026 13.545.080,50 995.293,89	20/10/2016	31.571.670,49	857.925,39
20/04/2018 28.934.426,34 890.248,12 20/10/2018 28.032.613,39 901.812,95 20/04/2019 27.121.806,92 910.806,47 20/10/2019 26.200.518,92 921.288,00 20/04/2020 25.269.703,56 930.815,37 20/10/2020 24.329.168,40 940.535,16 20/04/2021 23.378.453,48 950.714,92 20/10/2021 22.418.529,31 959.924,16 20/04/2022 21.450.860,24 967.669,07 20/10/2022 20.477.012,89 973.847,35 20/04/2023 19.496.430,05 980.582,85 20/10/2023 18.512.085,09 984.344,95 20/04/2024 17.522.621,03 989.464,06 20/10/2024 16.529.751,77 992.869,26 20/04/2025 15.535.017,04 994.734,74 20/10/2025 14.540.374,39 994.642,66 20/04/2026 13.545.080,50 995.293,89	20/04/2017	30.703.794,92	867.875,57
20/10/2018 28.032.613,39 901.812,95 20/04/2019 27.121.806,92 910.806,47 20/10/2019 26.200.518,92 921.288,00 20/04/2020 25.269.703,56 930.815,37 20/10/2020 24.329.168,40 940.535,16 20/04/2021 23.378.453,48 950.714,92 20/10/2021 22.418.529,31 959.924,16 20/04/2022 21.450.860,24 967.669,07 20/10/2022 20.477.012,89 973.847,35 20/04/2023 19.496.430,05 980.582,85 20/10/2023 18.512.085,09 984.344,95 20/04/2024 17.522.621,03 989.464,06 20/10/2024 16.529.751,77 992.869,26 20/04/2025 15.535.017,04 994.734,74 20/10/2025 14.540.374,39 994.642,66 20/04/2026 13.545.080,50 995.293,89	20/10/2017	29.824.674,46	879.120,46
20/04/2019 27.121.806,92 910.806,47 20/10/2019 26.200.518,92 921.288,00 20/04/2020 25.269.703,56 930.815,37 20/10/2020 24.329.168,40 940.535,16 20/04/2021 23.378.453,48 950.714,92 20/10/2021 22.418.529,31 959.924,16 20/04/2022 21.450.860,24 967.669,07 20/10/2022 20.477.012,89 973.847,35 20/04/2023 19.496.430,05 980.582,85 20/10/2023 18.512.085,09 984.344,95 20/04/2024 17.522.621,03 989.464,06 20/10/2024 16.529.751,77 992.869,26 20/04/2025 15.535.017,04 994.734,74 20/10/2025 14.540.374,39 994.642,66 20/04/2026 13.545.080,50 995.293,89	20/04/2018	28.934.426,34	890.248,12
20/10/2019 26.200.518,92 921.288,00 20/04/2020 25.269.703,56 930.815,37 20/10/2020 24.329.168,40 940.535,16 20/04/2021 23.378.453,48 950.714,92 20/10/2021 22.418.529,31 959.924,16 20/04/2022 21.450.860,24 967.669,07 20/10/2022 20.477.012,89 973.847,35 20/04/2023 19.496.430,05 980.582,85 20/10/2023 18.512.085,09 984.344,95 20/04/2024 17.522.621,03 989.464,06 20/10/2024 16.529.751,77 992.869,26 20/04/2025 15.535.017,04 994.734,74 20/10/2025 14.540.374,39 994.642,66 20/04/2026 13.545.080,50 995.293,89	20/10/2018	28.032.613,39	901.812,95
20/04/2020 25.269.703,56 930.815,37 20/10/2020 24.329.168,40 940.535,16 20/04/2021 23.378.453,48 950.714,92 20/10/2021 22.418.529,31 959.924,16 20/04/2022 21.450.860,24 967.669,07 20/10/2022 20.477.012,89 973.847,35 20/04/2023 19.496.430,05 980.582,85 20/10/2023 18.512.085,09 984.344,95 20/04/2024 17.522.621,03 989.464,06 20/10/2024 16.529.751,77 992.869,26 20/04/2025 15.535.017,04 994.734,74 20/10/2025 14.540.374,39 994.642,66 20/04/2026 13.545.080,50 995.293,89	20/04/2019	27.121.806,92	910.806,47
20/10/2020 24.329.168,40 940.535,16 20/04/2021 23.378.453,48 950.714,92 20/10/2021 22.418.529,31 959.924,16 20/04/2022 21.450.860,24 967.669,07 20/10/2022 20.477.012,89 973.847,35 20/04/2023 19.496.430,05 980.582,85 20/10/2023 18.512.085,09 984.344,95 20/04/2024 17.522.621,03 989.464,06 20/10/2024 16.529.751,77 992.869,26 20/04/2025 15.535.017,04 994.734,74 20/10/2025 14.540.374,39 994.642,66 20/04/2026 13.545.080,50 995.293,89	20/10/2019	26.200.518,92	921.288,00
20/04/2021 23.378.453,48 950.714,92 20/10/2021 22.418.529,31 959.924,16 20/04/2022 21.450.860,24 967.669,07 20/10/2022 20.477.012,89 973.847,35 20/04/2023 19.496.430,05 980.582,85 20/10/2023 18.512.085,09 984.344,95 20/04/2024 17.522.621,03 989.464,06 20/10/2024 16.529.751,77 992.869,26 20/04/2025 15.535.017,04 994.734,74 20/10/2025 14.540.374,39 994.642,66 20/04/2026 13.545.080,50 995.293,89	20/04/2020	25.269.703,56	930.815,37
20/10/2021 22.418.529,31 959.924,16 20/04/2022 21.450.860,24 967.669,07 20/10/2022 20.477.012,89 973.847,35 20/04/2023 19.496.430,05 980.582,85 20/10/2023 18.512.085,09 984.344,95 20/04/2024 17.522.621,03 989.464,06 20/10/2024 16.529.751,77 992.869,26 20/04/2025 15.535.017,04 994.734,74 20/10/2025 14.540.374,39 994.642,66 20/04/2026 13.545.080,50 995.293,89	20/10/2020	24.329.168,40	940.535,16
20/04/2022 21.450.860,24 967.669,07 20/10/2022 20.477.012,89 973.847,35 20/04/2023 19.496.430,05 980.582,85 20/10/2023 18.512.085,09 984.344,95 20/04/2024 17.522.621,03 989.464,06 20/10/2024 16.529.751,77 992.869,26 20/04/2025 15.535.017,04 994.734,74 20/10/2025 14.540.374,39 994.642,66 20/04/2026 13.545.080,50 995.293,89	20/04/2021	23.378.453,48	950.714,92
20/10/2022 20.477.012,89 973.847,35 20/04/2023 19.496.430,05 980.582,85 20/10/2023 18.512.085,09 984.344,95 20/04/2024 17.522.621,03 989.464,06 20/10/2024 16.529.751,77 992.869,26 20/04/2025 15.535.017,04 994.734,74 20/10/2025 14.540.374,39 994.642,66 20/04/2026 13.545.080,50 995.293,89	20/10/2021	22.418.529,31	959.924,16
20/04/2023 19.496.430,05 980.582,85 20/10/2023 18.512.085,09 984.344,95 20/04/2024 17.522.621,03 989.464,06 20/10/2024 16.529.751,77 992.869,26 20/04/2025 15.535.017,04 994.734,74 20/10/2025 14.540.374,39 994.642,66 20/04/2026 13.545.080,50 995.293,89	20/04/2022	21.450.860,24	967.669,07
20/10/2023 18.512.085,09 984.344,95 20/04/2024 17.522.621,03 989.464,06 20/10/2024 16.529.751,77 992.869,26 20/04/2025 15.535.017,04 994.734,74 20/10/2025 14.540.374,39 994.642,66 20/04/2026 13.545.080,50 995.293,89	20/10/2022	20.477.012,89	973.847,35
20/04/2024 17.522.621,03 989.464,06 20/10/2024 16.529.751,77 992.869,26 20/04/2025 15.535.017,04 994.734,74 20/10/2025 14.540.374,39 994.642,66 20/04/2026 13.545.080,50 995.293,89	20/04/2023	19.496.430,05	980.582,85
20/10/2024 16.529.751,77 992.869,26 20/04/2025 15.535.017,04 994.734,74 20/10/2025 14.540.374,39 994.642,66 20/04/2026 13.545.080,50 995.293,89	20/10/2023	18.512.085,09	984.344,95
20/04/2025 15.535.017,04 994.734,74 20/10/2025 14.540.374,39 994.642,66 20/04/2026 13.545.080,50 995.293,89	20/04/2024	17.522.621,03	989.464,06
20/10/2025 14.540.374,39 994.642,66 20/04/2026 13.545.080,50 995.293,89	20/10/2024	16.529.751,77	992.869,26
20/04/2026 13.545.080,50 995.293,89	20/04/2025	15.535.017,04	994.734,74
	20/10/2025	14.540.374,39	994.642,66
1	20/04/2026	13.545.080,50	995.293,89
20/10/2026 12.550.971,12 994.109,38	20/10/2026	12.550.971,12	994.109,38
20/04/2027 11.561.176,75 989.794,37	20/04/2027	11.561.176,75	989.794,37
20/10/2027 10.577.450,80 983.725,95	20/10/2027	10.577.450,80	983.725,95
20/04/2028 9.601.411,36 976.039,43	20/04/2028	9.601.411,36	976.039,43
20/10/2028 8.631.363,30 970.048,06	20/10/2028	8.631.363,30	970.048,06
20/04/2029 7.664.115,66 967.247,64	20/04/2029	7.664.115,66	967.247,64
20/10/2029 0,00 7.664.115,66	20/10/2029	0,00	7.664.115,66

Totales 39.500.000,00

• <u>Al 5 %:</u>

	Vida Media (años)	6,17			Vida Media (años)	6,32
	Bonos de la	Serie A			Bonos de la	Serie B
Fecha	Saldo Vivo	Principal	Fee	cha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado	Pa	go	al final periodo	amortizado
			·			-
	424.610.123,25	0,00			46.000.000,00	0,00
31/01/2012	424.610.123,25	0,00	31/01	/2012	46.000.000,00	0,00
20/04/2012	398.271.190,56	26.338.932,69	20/04	/2012	44.198.974,10	1.801.025,90
20/10/2012	380.167.048,09	18.104.142,47	20/10	/2012	42.189.829,22	2.009.144,88
20/04/2013	362.405.699,05	17.761.349,04	20/04	/2013	40.218.726,55	1.971.102,67
20/10/2013	344.984.873,75	17.420.825,30	20/10	/2013	38.285.414,22	1.933.312,34
20/04/2014	327.886.130,68	17.098.743,07	20/04	/2014	36.387.845,62	1.897.568,59
20/10/2014	311.109.537,65	16.776.593,02	20/10	/2014	34.526.028,30	1.861.817,32
20/04/2015	294.651.471,43	16.458.066,23	20/04	/2015	32.699.560,16	1.826.468,15
20/10/2015	278.494.760,36	16.156.711,07	20/10	/2015	30.906.535,53	1.793.024,63
20/04/2016	262.635.081,27	15.859.679,09	20/04	/2016	29.146.474,64	1.760.060,89
20/10/2016	247.074.557,47	15.560.523,80	20/10	/2016	27.419.613,13	1.726.861,51
20/04/2017	231.798.632,79	15.275.924,68	20/04	/2017	25.724.335,60	1.695.277,53
20/10/2017	216.786.606,01	15.012.026,77	20/10	/2017	24.058.344,70	1.665.990,91
20/04/2018	202.033.109,97	14.753.496,04	20/04	/2018	22.421.044,77	1.637.299,92
20/10/2018	187.527.093,82	14.506.016,16	20/10	/2018	20.811.209,45	1.609.835,33
20/04/2019	173.289.353,02	14.237.740,80	20/04	/2019	19.231.146,54	1.580.062,91
20/10/2019	159.297.566,01	13.991.787,01	20/10	/2019	17.678.378,86	1.552.767,68
20/04/2020	145.555.596,58	13.741.969,43	20/04	/2020	16.153.335,21	1.525.043,64
20/10/2020	132.055.180,13	13.500.416,46	20/10	/2020	14.655.098,40	1.498.236,81
20/04/2021	118.785.451,01	13.269.729,11	20/04	/2021	13.182.462,60	1.472.635,80
20/10/2021	105.750.826,35	13.034.624,66	20/10	/2021	11.735.918,00	1.446.544,59
20/04/2022	92.960.794,83	12.790.031,52	20/04	/2022	10.316.517,64	1.419.400,36
20/10/2022	80.425.681,21	12.535.113,62	20/10	/2022	8.925.407,32	1.391.110,32
20/04/2023	0,00	80.425.681,21	20/04	/2023	0,00	8.925.407,32
Totales		424.610.123,25	Tota	ales		46.000.000,00

Vida Media (años)	6.32
vida ivicala (allos)	0,52

	Bonos de la Serie C		
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	
	39.500.000,00	0,00	
31/01/2012	39.500.000,00	0,00	
20/04/2012	37.953.466,89	1.546.533,11	
20/10/2012	36.228.222,92	1.725.243,98	
20/04/2013	34.535.645,63	1.692.577,29	
20/10/2013	32.875.518,73	1.660.126,90	
20/04/2014	31.246.084,83	1.629.433,90	
20/10/2014	29.647.350,39	1.598.734,44	
20/04/2015	28.078.970,14	1.568.380,26	
20/10/2015	26.539.307,68	1.539.662,45	
20/04/2016	25.027.951,05	1.511.356,63	
20/10/2016	23.545.102,58	1.482.848,47	
20/04/2017	22.089.375,14	1.455.727,44	
20/10/2017	20.658.795,99	1.430.579,15	
20/04/2018	19.252.853,66	1.405.942,32	
20/10/2018	17.870.495,07	1.382.358,60	
20/04/2019	16.513.701,92	1.356.793,15	
20/10/2019	15.180.347,06	1.333.354,85	
20/04/2020	13.870.798,71	1.309.548,35	
20/10/2020	12.584.269,28	1.286.529,44	
20/04/2021	11.319.723,32	1.264.545,96	
20/10/2021	10.077.581,76	1.242.141,55	
20/04/2022	8.858.748,84	1.218.832,92	
20/10/2022	7.664.208,46	1.194.540,38	
20/04/2023	0,00	7.664.208,46	

Totales 39.500.000,00

• <u>Al 10 %:</u>

	Vida Media (años)	4,44			Vida Media (años)	4,54
ı			•			-
	Bonos de la	Serie A			Bonos de la	Serie B
Fecha	Saldo Vivo	Principal		Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado		Pago	al final periodo	amortizado
			_			-
	424.610.123,25	0,00			46.000.000,00	0,00
31/01/2012	424.610.123,25	0,00		31/01/2012	46.000.000,00	0,00
20/04/2012	388.027.703,33	36.582.419,92		20/04/2012	43.062.181,79	2.937.818,21
20/10/2012	360.490.255,05	27.537.448,28		20/10/2012	40.006.156,17	3.056.025,62
20/04/2013	334.216.866,60	26.273.388,45		20/04/2013	37.090.412,22	2.915.743,95
20/10/2013	309.153.487,96	25.063.378,63		20/10/2013	34.308.951,62	2.781.460,60
20/04/2014	285.229.832,57	23.923.655,39		20/04/2014	31.653.974,18	2.654.977,44
20/10/2014	262.397.041,08	22.832.791,49		20/10/2014	29.120.057,64	2.533.916,55
20/04/2015	240.605.001,11	21.792.039,97		20/04/2015	26.701.640,65	2.418.416,98
20/10/2015	219.792.466,64	20.812.534,47		20/10/2015	24.391.926,33	2.309.714,32
20/04/2016	199.913.673,09	19.878.793,55		20/04/2016	22.185.835,86	2.206.090,48
20/10/2016	180.931.482,54	18.982.190,56		20/10/2016	20.079.247,76	2.106.588,10
20/04/2017	162.793.987,53	18.137.495,01		20/04/2017	18.066.401,51	2.012.846,25
20/10/2017	145.445.367,07	17.348.620,46		20/10/2017	16.141.102,26	1.925.299,25
20/04/2018	128.847.407,69	16.597.959,38		20/04/2018	14.299.109,18	1.841.993,08
20/10/2018	112.957.988,77	15.889.418,93		20/10/2018	12.535.747,85	1.763.361,33
20/04/2019	97.768.665,75	15.189.323,02		20/04/2019	10.850.081,12	1.685.666,72
20/10/2019	83.228.819,14	14.539.846,60		20/10/2019	9.236.491,39	1.613.589,73
20/04/2020	69.315.987,78	13.912.831,36		20/04/2020	7.692.485,98	1.544.005,41
20/10/2020	0,00	69.315.987,78		20/10/2020	0,00	7.692.485,98
Totales		424.610.123,25		Totales		46.000.000,00

Vida Media (años)	4.54

	Bonos de la Serie C		
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	
	39.500.000,00	0,00	
31/01/2012	39.500.000,00	0,00	
20/04/2012	36.977.308,28	2.522.691,72	
20/10/2012	34.353.112,36	2.624.195,92	
20/04/2013	31.849.375,71	2.503.736,66	
20/10/2013	29.460.947,59	2.388.428,12	
20/04/2014	27.181.130,00	2.279.817,58	
20/10/2014	25.005.266,88	2.175.863,12	
20/04/2015	22.928.582,74	2.076.684,15	
20/10/2015	20.945.241,09	1.983.341,64	
20/04/2016	19.050.880,79	1.894.360,30	
20/10/2016	17.241.962,75	1.808.918,04	
20/04/2017	15.513.540,43	1.728.422,32	
20/10/2017	13.860.294,33	1.653.246,10	
20/04/2018	12.278.582,88	1.581.711,45	
20/10/2018	10.764.392,17	1.514.190,71	
20/04/2019	9.316.917,48	1.447.474,69	
20/10/2019	7.931.335,00	1.385.582,49	
20/04/2020	6.605.504,26	1.325.830,73	
20/10/2020	0,00	6.605.504,26	

Totales 39.500.000,00

<u>Al 15 %:</u>

	Vida Media (años)	3,40		Vida Media (años)	3,47
·					
	Bonos de la Serie A			Bonos de la	Serie B
Fecha	Saldo Vivo	Principal	Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado	Pago	al final periodo	amortizado
	424.610.123,25	0,00		46.000.000,00	0,00
31/01/2012	424.610.123,25	0,00	31/01/2012	46.000.000,00	0,00
20/04/2012	377.865.901,97	46.744.221,28	20/04/2012	41.934.454,74	4.065.545,26
20/10/2012	341.409.979,81	36.455.922,17	20/10/2012	37.888.682,92	4.045.771,82
20/04/2013	307.564.402,21	33.845.577,59	20/04/2013	34.132.599,52	3.756.083,40
20/10/2013	276.152.743,32	31.411.658,90	20/10/2013	30.646.625,31	3.485.974,21
20/04/2014	246.983.451,26	29.169.292,05	20/04/2014	27.409.502,43	3.237.122,88
20/10/2014	219.896.532,76	27.086.918,50	20/10/2014	24.403.475,29	3.006.027,14
20/04/2015	194.740.244,78	25.156.287,99	20/04/2015	21.611.703,88	2.791.771,41
20/10/2015	171.360.581,88	23.379.662,90	20/10/2015	19.017.097,14	2.594.606,74
20/04/2016	149.627.507,89	21.733.073,99	20/04/2016	16.605.224,04	2.411.873,11
20/10/2016	129.427.077,76	20.200.430,13	20/10/2016	14.363.439,27	2.241.784,76
20/04/2017	110.637.265,92	18.789.811,84	20/04/2017	12.278.200,80	2.085.238,47
20/10/2017	93.138.689,76	17.498.576,16	20/10/2017	10.336.259,90	1.941.940,90
20/04/2018	76.835.736,87	16.302.952,88	20/04/2018	8.527.005,78	1.809.254,12
20/10/2018	0,00	76.835.736,87	20/10/2018	0,00	8.527.005,78
Totales		424.610.123,25	Totales		46.000.000,00

Vida Media (años)	3,47
<u>=</u>	•

	Bonos de la Serie C		
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	
	39.500.000,00	0,00	
31/01/2012	39.500.000,00	0,00	
20/04/2012	36.008.933,96	3.491.066,04	
20/10/2012	32.534.847,29	3.474.086,67	
20/04/2013	29.309.514,81	3.225.332,48	
20/10/2013	26.316.123,91	2.993.390,90	
20/04/2014	23.536.420,57	2.779.703,34	
20/10/2014	20.955.158,13	2.581.262,44	
20/04/2015	18.557.876,16	2.397.281,97	
20/10/2015	16.329.898,64	2.227.977,52	
20/04/2016	14.258.833,68	2.071.064,95	
20/10/2016	12.333.822,85	1.925.010,83	
20/04/2017	10.543.237,65	1.790.585,21	
20/10/2017	8.875.701,44	1.667.536,21	
20/04/2018	7.322.102,79	1.553.598,65	
20/10/2018	0,00	7.322.102,79	
Totales		39.500.000,00	

7. Otra información de los activos y pasivos

Tanto las participaciones hipotecarias como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

AYT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. Mª Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Hipotecario BBK I, Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 30 de marzo de 2012, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 30 de marzo de 2012

D. Antonio Fernández López
Vicepresidente

D. José María Verdugo Arias
Consejero

D. Luis Sánchez-Guerra Roig
Consejero

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird
Consejero

D. Antonio Jesús Romero Mora
Consejero

D. José Manuel Villaverde Parrado
Consejero